



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS

EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL

DE CONTABILIDAD

El fondo sin retorno del sistema privado en el Perú, al 2018

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO

PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORA

Abanto Pacual, Lizeth Oneida

ASESORA

Dra. Calvanapon Alva, Flor Alicia

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Finanzas

Trujillo – Perú

2018

## Jurado Evaluador



---

Dra. Flor Alicia Calvanapon Alva  
Presidenta



---

Mg. Javier Estuardo Navarro Santander  
Secretario



---

Mg. Guillermo Paris Arias Pereyra  
Vocal

## **Dedicatoria**

A Dios que me da vida, salud y mucha fuerza, para sobresalir ante cualquier dolor o problema que haya pasado. Protegiéndome con su infinito amor.

A mis padres, Feliciano y Rosa que gracias a su amor y su apoyo incondicional, no han permitido que me dé por vencida ante las dificultades que la vida te da y demostrándome que la vida sigue y aún más si hay sueños que cumplir e hijos que guiar.

A mis hijos, Adriano e Ian, que aunque sean pequeños, son mi todo desde que nacieron, son mi inspiración a salir adelante, gracias a sus caricias, a sus tiernas palabras diciéndome mamá te amo, se han convertido en mi fortaleza, para terminar con éxito mi carrera, siendo yo un gran ejemplo para ellos y enseñarles a luchar por sus sueños, aunque el mundo no sea fácil.

## **Agradecimiento**

Agradezco, a mis padres que gracias a su poco tiempo que tiene además ser mayores y viendo mi situación económica, me apoyaron cuidando a mis bebés por las horas que yo estudio, y así lograr cumplir mi meta trazada de acabar mi carrera con éxito y sacar adelante a mis hijos.

También agradecer, a la universidad Cesar Vallejo por tener horarios, que apoyen a las personas que trabajamos o tenemos otras responsabilidades y poder seguir con nuestros estudios y brindarnos buenos docentes para que compartan sus conocimientos con nosotros y nos ayuden a ser mejores como futuros profesionales.

## Declaración de Autenticidad

Yo Abanto Pascual, Lizeth Oneida DNI N° 45784840, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grado y Título de la Universidad César Vallejo, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presentan en la presente tesis son auténticos y veraces.

En el sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, Diciembre del 2018



---

Abanto Pascual, Lizeth Oneida

DNI N° 45784840

## **Presentación**

Señores miembros del Jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada: El fondo sin retorno del sistema privado en el Perú , al 2018, con la finalidad de dar a conocer que es lo que pasa con el dinero que el futuro jubilado deja su dinero en las diferentes Administradoras de Fondo de Pensiones en el Perú , la misma que someto a vuestra consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Título profesional de Contador Público .

La autora

## Índice

Página del Jurado .....	ii
Dedicatoria .....	iii
Agradecimiento .....	iv
Declaración de Autenticidad .....	v
Presentación .....	vi
Resumen .....	viii
ABSTRACT .....	ix
I. Introducción .....	2
1.2. Trabajos previos .....	4
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	4
1.4. Formulación del problema.....	11
1.5. Justificación .....	11
1.6. Hipótesis. ....	12
1.7. Objetivos.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
1.7.2. Objetivos específicos. ....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
II. Metodología .....	14
2.2. Variable de Operaciones.....	14
2.3. Población y muestra.....	16
2.3.2. Muestra. ....	16
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	16
2.5. Método de análisis de datos.....	16
2.6. Aspectos éticos .....	16
III. Descripción de Resultados .....	17
IV. Discusión .....	44
V. Conclusiones .....	49
VI. Recomendaciones.....	50
VII. Propuesta .....	51
Referencias bibliográficas .....	54
VIII. ANEXOS.....	56

## **Resumen**

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo, analizar el fondo sin retorno del sistema privado en el Perú, Año 2018. Es una investigación descriptiva, de diseño no experimental y de corte transversal, que tiene como población la base de datos de la Superintendencia de Bancos y Seguros del año 2016 al 2018, la técnica empleada fue de análisis documental y su instrumento ficha de análisis documental, de donde se procedió a realizar la recolección y revisión documental, llegándose a la conclusión que el destino del fondo sin retorno del sistema privado en el Perú, Año 2018 está supeditado a la Renta Vitalicia, puesto que a través de la información obtenida, con respecto a las edades, sexo, rentabilidad y esperanza de vida de cada afiliado desde el 2016 año 2018, se puede constatar que es verdad que la renta vitalicia, es la que más absorbe a los pensionistas al momento que ellos se inscriben, con la famosa palabra, que en esta modalidad su familia estará asegurada y que el cómo jubilado obtendrá los mejores beneficios, sin saber que al elegir dejara de ser el dueño de su dinero, dándole potestad que la empresa aseguradora sea dueño de su dinero y disponga que cantidad de pensión recibirá cuando se jubile .

*Palabras Clave:* Fondo, supeditado, Vitalicia, rentabilidad, potestad.

## **ABSTRACT**

*The objective of this research is to analyze the non-return fund of the private system in Peru, Year 2018. It is a descriptive, non-experimental and cross-sectional research that has, as the population, the database of the Superintendency of Banks and Insurance from 2016 to 2018, the technique used was a documentary analysis and the documentary analysis record instrument, from which the collection and documentary review was carried out, reaching the conclusion that the destination of the fund without return of the private system in Peru, Year 2018 is subject to Life Annuity, since through the information obtained, with respect to the ages, sex, profitability and life expectancy of each member since 2016 year 2018, we can see that it is true that the life annuity is the one that absorbs the pensioners the most when they register, with the famous word that in this modality its familia will be insured and how retired you will get the best benefits, without knowing that when you choose to stop being the owner of the money, giving power to the insurance company you own your money and decide how much pension you will receive when you retire.*

*Keywords: Bottom, subordinated, life, profitability, power.*

## I. Introducción

### 1.1. Realidad problemática.

Anteriormente “los fondos de pensiones surgieron en el siglo XIX como un sistema de reparto; a través de un fondo único, con la finalidad de servir como ingreso para los enfermos y para las personas mayores que dejaban de trabajar” (párr.1) Asimismo indica que “este sistema se extendió por Europa y los Estados Unidos y llegó a América Latina en 1924, cuando se establece en Chile el primer programa de seguridad social que contemplaba pensiones” (Grados, 2014, párr.1).

“Los sistemas de reparto tienen tres formas de aumentar los fondos que gestionan incrementando la tasa de cotización y aumentando los aportes estatales o deteriorando el nivel de beneficios recibido” (párr.2).

Asimismo “vienen enfrentando crecientes problemas de financiamiento debido, a los cambios demográficos en muchos países, cada vez son menos los jóvenes y más las personas que se jubilan” (Grados, 2014, párr.2)

En la actualidad en el Perú se planteó las nuevas tablas de mortalidad según el Instituto Nacional de Estadística e Informática indicó que la esperanza de vida de un hombre peruano mayor de edad de 65 años es 16 años más y en el caso de las mujeres es 19 años más con una perspectiva de la Mortalidad por Sexo y de Edad. De otro lado, según la Superintendencia de Bancos y Seguros nos plantea que los hombres afiliados de 65 años vivirían 18 años más y las mujeres afiliadas 22 años más este año 2018 ya que para el año 2019 el índice de la tabla de mortalidad aumentará.

Hasta la fecha en el Perú hay cinco millones de peruanos con una situación en común la del descuento mensual obligatorio del diez por ciento de su sueldo, esto significaría una menor liquidez en su sueldo de mes, con la mentalidad que las Asociaciones de Fondo de Pensiones les devuelvan el dinero acumulado, más los intereses ganados (párr.1).

Sin embargo, esos cinco millones desconocen es que esa expectativa que tienen sobre su devolución íntegra de dinero, más intereses no pasará. “Pues un porcentaje que variará, cuando menos, entre un 20 y cerca de un 50 por ciento de su fondo de jubilación inicial no retornará a sus bolsillos a menos que tenga asegurada su entrada al Récord Guinness de longevidad” (García, 2014, párr.2)

Ciertamente la esperanza de vida en nuestro país nunca se ha dado más de los 80 años es por ello que nos preguntamos porque la Superintendencia de Bancos y Seguros en lugar de reducir la Esperanza de vida, ha aumentado a una esperanza de vida más alta sabiendo que nunca se ha dado. Si asumimos que una jubilada fallezca sin haber usado el 48.75% de su fondo y no tenga beneficiario parece algo injusto que haya aportado tanto tiempo y no pueda gozar del dinero. Pero, mientras tanto y al final de cuentas: “¿quién se beneficia con este sistema? La respuesta no es difícil de imaginar las AFP, no decimos que ellas se quedan con el dinero, pero son ellas las que invierten en grupos económicos a las que pertenecen obteniendo un beneficio institucional” (García, 2014, párr.45).

Es por ello que se quiere ver qué es lo que pasa con el dinero que el pensionista no logra cobrar después que fallece, entonces nos formulamos las siguientes preguntas, “¿qué es lo que pasa con el dinero que aporta el pensionista?, ¿por qué incluso cuando no existen beneficiarios existe un alto riesgo de no recibir buena parte del fondo que por derecho, pertenece al jubilado?” (García, 2014, párr.44).Es evidente que hay muchas preguntas y muchas inquietudes que se desea saber, sobre las retenciones de dinero que hace y por qué se hace sabiendo que empobrecerá la calidad de vida del pensionista.

## **1.2. Trabajos previos**

Hormazábal (2011) “El gran engaño 30 años del sistema de AFP” Chile tipo descriptivo, explicativo, concluye que.

Existen muchos negocios en los que participan los controladores de las AFP, las compañías de seguros y otras empresas, como los bancos, constatamos que las ganancias de los dueños de AFP más que triplican las supuestas rentabilidades de nuestros Fondos, está en los millones que ellos se reparten de utilidades y las míseras pensiones que recibimos los afiliados (p.51).

También, “La abrumadora campaña de desinformación de las AFP busca ocultar la magnitud de las pérdidas y las responsabilidades que ellos tienen en ellas, especialmente para quienes estamos obligados a pertenecer a un sistema como éste” (p.54).

Asimismo, “Nuestros fondos previsionales les proporcionan capital a estos grupos para controlar las empresas y pagarse remuneraciones altísimas, incluso para el estándar europeo o norteamericano” (p, 71).

## **1.3. Teorías relacionadas al tema**

### **1.3.1. Sistema Privado de Pensiones (SPP).**

#### **✓ Definición.**

Según Bernal et al (2008, p.34) definió que “es un sistema previsional sólido, que permitiera a los trabajadores disponer de pensiones razonables en el momento de su jubilación y busca asegurar un ingreso estable al jubilarse, que guardara relación con lo percibido durante la vida activa del trabajador”.

Según Martínez e Infantes (2014, p.293) nos definió que “el Sistema Privado de Pensiones funciona mediante una cuenta individual de capitalización que pertenece a cada afiliado, donde se abonan los aportes que realizan a lo largo de su vida laboral” Asimismo, El nivel de pensiones depende de los aportes y la rentabilidad que acumulen en dicha cuenta más el valor de Bono de Reconocimiento de ser el caso.

### **1.3.2. Administración de fondo de pensiones.**

#### **✓ Definición**

Según Miranda y Rodríguez (1997, p.35) definió qué. “La administradora de fondo de pensiones es una sociedad anónima abierta o cerrada con personalidad jurídica y autorizada por el estado para operar además percibe comisiones por sus servicios y obtiene utilidades”.

Asimismo, está “obligada a transferir los fondos de las cuenta individual de un afiliado aquella que este le indique, cuando ha decidido cambiarse de administrador” (p.36).

Es por ello que la Administradora de Fondo de Pensiones “asume el pago directo de las pensiones de la modalidad retiro programado, originada por vejez anticipada, invalidez y sobrevivencia, también es responsable de pagar las pensiones mínimas que establece el sistema” (p.39).

Según Morrón y Carranza (2003, p.31) define que “son sociedades anónimas constituidas con el objetivo de administrar el Fondo de Pensiones y otorgar una serie de prestaciones a los trabajadores afiliados a las Sistema Privado de Pensiones como son las de jubilación, invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio”.

Según Bonilla y Conté (1998, p.175) define que “las Administradoras recaudan las cotizaciones previsionales para luego acreditarlas en las cuentas personales de los afiliados, luego son invertidos en una amplia gama de instrumentos financieros cuya rentabilidad pasa a formar parte del fondo cual se otorga a los beneficiarios”.

✓ **Fondo de pensiones.**

Según Miranda y Rodríguez (1997) definen que “los fondos de pensiones constituyen un seguro privado es un mecanismo individual de ahorro obligatorio, cuyo financiamiento es de exclusivo cargo del trabajador afiliado y en el cual el estado solo invierte financieramente cuando se produce pensiones mínimas o en caso de quiebra de AFP o compañía de seguro de vida” (p.39).

Según la enciclopedia financiera (2018, párr.1) definió que “un fondo establecido por un empleador o una entidad financiera para facilitar y organizar la inversión de los fondos de jubilación de los empleados o clientes aportados por el empleador y los empleados”.

Asimismo nos indica que “es un conjunto de activos financieros destinado a generar un crecimiento estable a largo plazo y proporcionar pensiones para los aportantes cuando llegan al final de sus años de trabajo y comienzan su jubilación” (párr.2).

Según la Ley de reforma del sistema privado de pensiones (Ley N°29903, 2012, art.25) define que “las inversiones de los Fondos de Pensiones podrán efectuarse en los siguientes tipos, instrumentos de inversión u operaciones: Operaciones de cobertura de los riesgos

financieros y gestión eficiente, también inversión directa a través de títulos de deuda o acciones de mediano y largo plazo”.

✓ *Tipos de fondo de pensiones*

Según la Asociación de la AFP hay 4 tipos de fondos, de las cuales son.

*1.3.2.1. Fondo 0. Protección de Capital*

“Fondo conservador. Este fondo es únicamente considerado para aquellas personas que ya están en el proceso de jubilación” (Asociación de la AFP, 2018, párr.1).

*1.3.2.2. Fondo 1. Preservación de Capital*

“Fondo donde las inversiones son de bajo riesgo, por lo que tiende a ofrecer retornos moderados. Asimismo el crecimiento estable con baja volatilidad y tendrá un horizonte de inversión de corto plazo y seguro, concentra sus inversiones en instrumentos de renta fija” (Asociación de la AFP, 2018, párr.2).

*1.3.2.3. Fondo 2. Balanceado o Mixto*

“Este fondo presenta un mayor equilibrio entre rentabilidad y riesgo, donde busca un crecimiento moderado con volatilidad media y tendrá un horizonte de inversión de mediano plazo. Por lo cual concentra sus inversiones en instrumentos de renta fija y variable” (Asociación de la AFP, 2018, párr.3).

*1.3.2.4. Fondo 3. Apreciación de Capital*

“Fondo orientado al largo plazo, alterna períodos de poco crecimiento y de gran crecimiento, busca un alto nivel de crecimiento con alta volatilidad y tendrá un horizonte de inversión de largo plazo. Es más rentable a largo plazo aunque asumiendo un mayor riesgo” (Asociación de la AFP, 2018, párr.4)

✓ ***Las administradoras de fondos y pensiones.***

En la ciudad de Trujillo hay 4 Administradoras de Fondo de Pensiones las cuales son:

***1.3.2.1. Hábitat.***

El pasado 18 de diciembre de 2014 se llevó a cabo la segunda licitación de nuevas afiliaciones al Sistema Privado de Pensiones en Perú, siendo adjudicada AFP Hábitat Perú por los próximos dos años, entre el 1 junio de 2015 al 31 de mayo de 2017, tras ofrecer el cobro de una comisión de 0,38% por flujo y de 1,25% sobre saldo (Asociación de AFP, 2018, párr.1)

***1.3.2.2. Integra.***

Fue constituida el 19 de mayo del año 1993. Cuenta con el respaldo del Grupo SURA, uno de los conglomerados financieros, de pensiones y seguros más grandes del mundo con más de 150 años de experiencia y posee una cartera de más de dos millones de afiliados (Asociación de AFP,2018,párr.2).

***1.3.2.3. Prima***

Fundada en el año 2005. Actualmente cuenta con más de un millón de afiliados Es respaldada por el Grupo Crédito, grupo financiero peruano con más de 120 años de experiencia que está constituido por el Banco de Crédito BCP, Pacífico Seguros y Prima AFP (Asociación de AFP, 2018,párr.3).

***1.3.2.4. Pro futuro***

Se fundó en 1993. La corporación se conforma en el Perú por: Pro futuro AFP, Scotiabank, Crediscotia, Scotia Fondos y Scotia Bolsa. A Julio del 2010, cuenta con más de 1 millón de afiliados hasta la fecha (Asociación de AFP, 2018, párr.4)

✓ Modalidades del sistema privado de pensiones

a) Renta Vitalicia Familiar

“Es una modalidad básica en la que la afiliada contrata directamente, con la empresa de seguros de su elección, el pago de una renta mensual hasta su fallecimiento; y el pago de pensiones de sobrevivencia en favor de sus beneficiarios” (Superintendencia de Banco y Seguros AFP.2009.p.12)

La característica de esta renta es irrevocable por lo que el afiliado que opte por esta modalidad de pensión no podrá cambiar a otra modalidad. El monto de la renta es constante en el tiempo (Superintendencia de Banco y Seguros AFP.2009.p.13)

b) Retiro Programado

Es una modalidad básica de pensión en la cual el afiliado efectúa retiros mensuales de su Cuenta Individual de Capital. La pensión se otorgan en doce (12) pagos mensuales iguales; Sin embargo, a partir del mes de setiembre del 2009 en que entra en vigencia la Resolución SBS N° 8962-2009, que incorpora la modalidad de Retiro Programado con Gratificación, será posible recibir el monto anual en 14 pagos anuales, incorporando los conceptos de gratificación en los meses de julio y diciembre (Superintendencia de Banco y Seguros AFP.2009.p.13).

“La característica es revocable, por lo que el afiliado tiene la posibilidad de cambiar a otra modalidad de pensión al término de cada año de pago, los fondos que no se lleguen a utilizar constituyen herencia, genera pensiones de sobrevivencia” (Superintendencia de Banco y Seguros AFP.2009.p.13).

c) Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida

Es aquella modalidad de pensión por la que un afiliado retiene en su Cuenta Individual de Capitalización (CIC) los fondos suficientes para

obtener de la AFP una Renta Temporal y, adicionalmente contrata una renta vitalicia familiar, con la finalidad de recibir pagos mensuales a partir de una fecha determinada. La Renta Vitalicia diferida que se contrate no puede ser inferior al 50% del primer pago mensual de la Renta Temporal ni superior al 100% del mismo (Superintendencia de Banco y Seguros AFP.2009.p.13).

“Las características de la Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida es porque la renta temporal se recalcula cada año mientras que la renta vitalicia diferida se calcula una sola vez, el afiliado no puede cambiar de Empresa de Seguros o de modalidad” (Superintendencia de Banco y Seguros AFP.2009.p.13)

d) Renta Mixta

Es una modalidad básica el afiliado contrata con la empresa de seguros de su elección, el pago de una renta mensual en dólares americanos bajo la modalidad de renta vitalicia familiar con parte de su CIC; y el pago de una pensión bajo la 14 modalidad de retiro programado en nuevos soles, con el fondo que permanezca en su CIC (Superintendencia de Banco y Seguros AFP.2009.p.14)

“Las características de la Renta Mixta es que ambas modalidades generan pensiones de sobrevivencia al fallecer el afiliado” (Superintendencia de Banco y Seguros AFP.2009.p.14).

e) Renta Vitalicia Bimoneda

“Es aquella modalidad de pensión, un afiliado contrata dos Rentas Vitalicias de manera simultánea, una en moneda nacional y la otra en dólares americanos, con la misma compañía de seguros. La pensión total está conformada por la suma de ambas pensiones” (Superintendencia de Banco y Seguros AFP.2009.p.14)

### **1.3.3. Marco legal.**

- Ley del sistema privado de pensiones (Decreto Supremo 054-97-EF)
- Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (N° 26702, Decreto Supremo N° 001-2009)
- Ley de reforma del sistema privado de pensiones (N° 29903, 2012)
- Ley el Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP), conformado por las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones AFP (DECRETO LEY N° 25897, 1992)
- Ley que dispone la reestructuración del Sistema Nacional de Pensiones del Decreto Ley N° 19990 y modifica el Decreto Ley N° 20530 y la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (LEY N° 27617, 2002)
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948, art 25)

### **1.4. Formulación del problema.**

¿Cuál es el destino del fondo sin retorno del sistema privado en el Perú, Año 2018?

### **1.5. Justificación**

Considerando los criterios de Hernández, Fernández y Baptista (2010 pp. 40-41) la presente investigación se justificará de la siguiente manera:

#### **1.5.1. Conveniencia.**

Es conveniente para las personas que van a jubilarse e inscribirse a una Administradora de Fondo de Pensiones y puedan elegir qué tipo de fondo estará su dinero y que pasara con el dinero si es que no se logra llegar al nivel de edad que se encuentra en las tablas de mortalidad.

### **1.5.2. Relevancia social.**

Sirve para orientar a las personas que aún no se han afiliado a ninguna Administración de Fondo de Pensiones y ver cuál de los tipos de fondos que ofrecen es mejor alternativa para que al momento de percibir su importe de jubilado sepan que lo que recibirán de pensión será una suma que cubra sus necesidades y que cuando no este los familiares beneficiados recibirán un porcentaje digno de lo que queda.

### **1.5.3. Implicaciones prácticas.**

El presente trabajo se justificó mediante la aplicación de documentos que nos muestran los diferentes tipos de fondos que hay en las cuatro Administradoras de Fondos y Pensiones que tiene el Perú, mediante tablas que nos muestra la Superintendencia de Bancos y Seguros que las divide por sexo, edad y demás, la cual permitirá evaluar si es satisfactorio, también se analizara la tasa de mortalidad que esta y el cambio que se dará para el 2019.

### **1.5.4. Valor teórico.**

Se pretende responder algunas interrogantes sobre porque las AFP dan mucho tiempo de vida en el jubilado, porque el porcentaje a otorgar a nuestros beneficiarios no es satisfactorio y por qué las AFP no logran otorgar todo el dinero que el pensionista guardo y que pasa con lo que no se dio.

### **1.5.5. Utilidad metodológica.**

Esta investigación será como apoyo para nuevas investigaciones permitiendo ampliar nuevos conocimientos.

## **1.6. Hipótesis.**

El destino del fondo sin retorno del sistema privado en el Perú, Año 2018 está supeditado a la Renta Vitalicia.

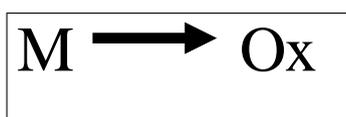


## II. Metodología

### 2.1. Diseño de la investigación.

Según Hernández, Fernández y Batista (2014, p.152) define que “la investigación no experimental son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos y que el corte trasversal, recopilan datos en un momento único”

La investigación que se realizo es cuantitativa de tipo diseño no experimental, ya que se guio de información documental y de corte trasversal porque nos centramos en un solo lugar Perú.



Donde:

M = Muestra

Ox= Observación de la variable: fondos del sistema privado

### 2.2. Variable de Operaciones

#### 2.2.1. Variable Dependiente

##### 2.2.1.1.Fondos del sistema privado

**Tabla 2.1.**

*Operacionalización de variables*

<b>Variable</b>	<b>Definición Conceptual</b>	<b>Definición Operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala</b>
Fondos del sistema privado	Según Miranda y Rodríguez (1997) “los fondos de pensiones constituyen un seguro privado es un mecanismo individual de ahorro obligatorio, cuyo financiamiento es de exclusivo cargo del trabajador afiliado y en el cual el estado solo invierte financieramente cuando se produce pensiones mínimas o en caso de quiebra de AFP o compañía de seguro de vida” (p.39)	Esta variable se midió con la técnica de documentación con su instrumento de análisis documentario	Fondo 0 o Protección de Capital	<u>Sexo</u>  <u>Edad</u> Rentabilidad <u>Esperanza de vida</u>	nominal
			Fondo 1 o Preservación de Capital,	sexo <u>Edad</u> Rentabilidad <u>Esperanza de vida</u>	nominal

---

	<u>Sexo</u>	
Fondo 2 o	<u>Edad</u>	nominal
Balanceado o	<u>Rentabilidad</u>	
Mixto	<u>Esperanza de vida</u>	
		Nominal
	<u>Sexo</u>	
Fondo 3 o	<u>Edad</u>	
Apreciación de	<u>Rentabilidad</u>	
Capital	<u>Esperanza de vida</u>	

---

*Nota:* Para el criterio se consideró dimensiones e indicadores y además se tomó la definición (Miranda y Rodríguez) y de la Asociación de AFP.

## **2.3. Población y muestra**

### **2.3.1. Población.**

La población, la base de datos de la Superintendencia de Bancos y Seguros

### **2.3.2. Muestra.**

La población, la base de datos de la Superintendencia de Bancos y Seguros comprendida de los años 2016 y 2018.

## **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

Tabla 2.2

*Técnica e instrumentos*

Variable	Técnica	Instrumento	Informante
Fondo sin retorno	Análisis documental	Ficha de análisis documental	SBS,AFP,INEI

*Nota:* Elaboración propia

## **2.5. Método de análisis de datos.**

Para analizar los datos se utilizó la técnica de análisis documental con su instrumento de fichas de datos; asimismo se usó Microsoft Excel para poder elaborar sus tablas y mostrar la información recopilada.

## **2.6. Aspectos éticos**

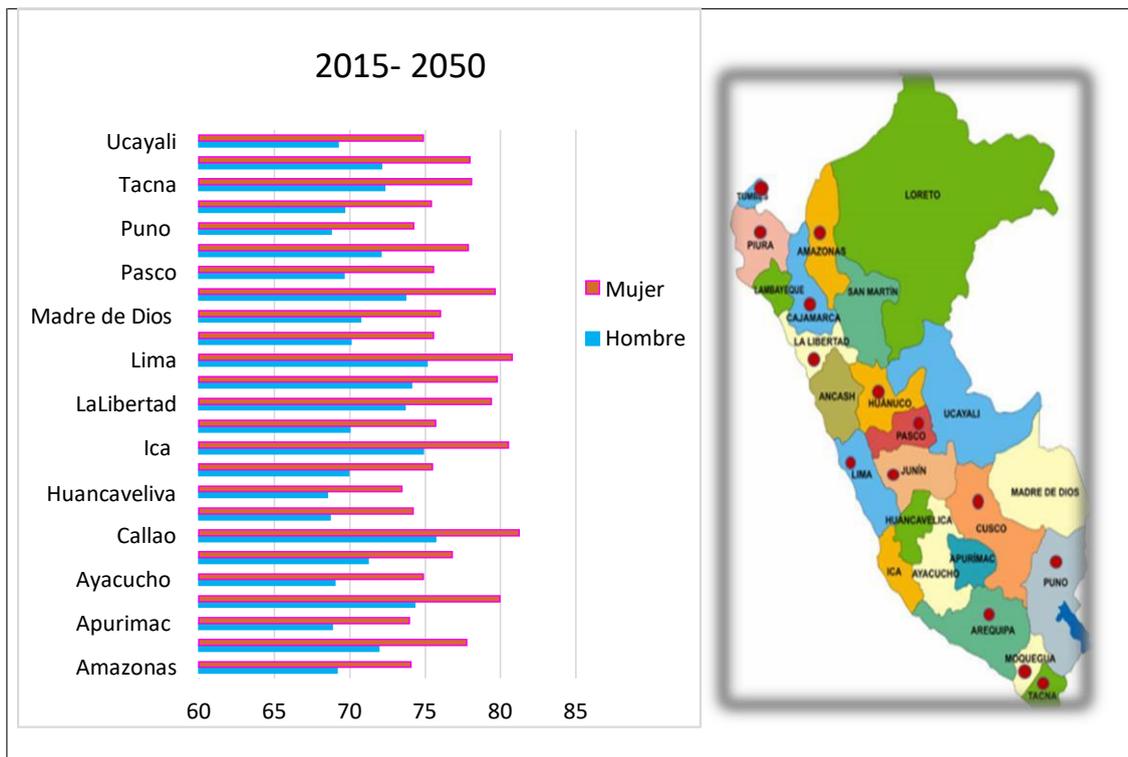
Los resultados obtenidos en esta investigación son auténticos y confiables, sujetas a las normas éticas, los resultados de esta investigación podrán ser utilizados como aporte para las personas que quieran saber sobre los fondos no retornados a los jubilados.

### III. Resultados

#### 3.1 Analizar el fondo de pensiones desde la perspectiva del

##### pensionista **Figura 3.1**

*Esperanza de vida en el Perú*



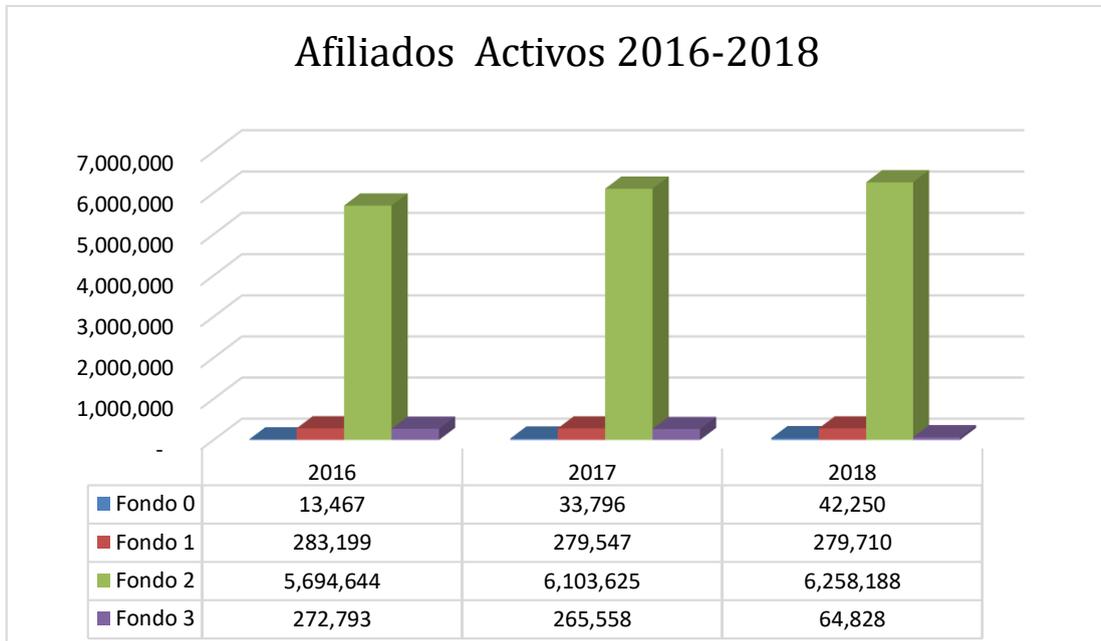
*Nota:* Información obtenida de Instituto Nacional de Estadística e Informática-Perú, estimación y proyección por departamento 2015 al 2050 y elaboración propia.

#### Interpretación

En la figura se observa hasta qué edad aproximadamente puede vivir un peruano, la esperanza de vida de una mujer es un poco más que la esperanza de vida de un hombre, según la INEI se asemeja a la realidad. En cambio la esperanza de vida que la SBS da para los pensionarios peruanos es superior, teniendo una tabla que llega hasta los 110 años para poder calcular su pensión cuando se jubilen.

**Figura.3.2.**

*Peruanos activos afiliados en el Perú*



*Nota:* Información obtenida del boletín mensual informativo de la SBS 2016-2018 y elaboración propia

#### Interpretación

En la figura se observa la cantidad de personas pensionistas desde el 2016 hasta el 2018 solo hasta Agosto, se ve que el fondo que tiene menos pensionistas es el de tipo 0, ya que, es un fondo que no hay riesgo alguno, en cambio el tipo 1 están los pensionistas que tienen un riesgo de un 10%, en otra circunstancia vemos que el fondo 2, son las personas con un fondo fijo y un 45% de riesgo para generar más rentabilidad y las personas que no eligieron a que tipo pertenecer por su naturaleza las AFP las colocan en este fondo, como en el fondo 3 vemos un número no tan bajo ni tan alto pero ahí están los que tienen solvencia y arriesgan al 80% para obtener a un largo tiempo gozar de una buena rentabilidad

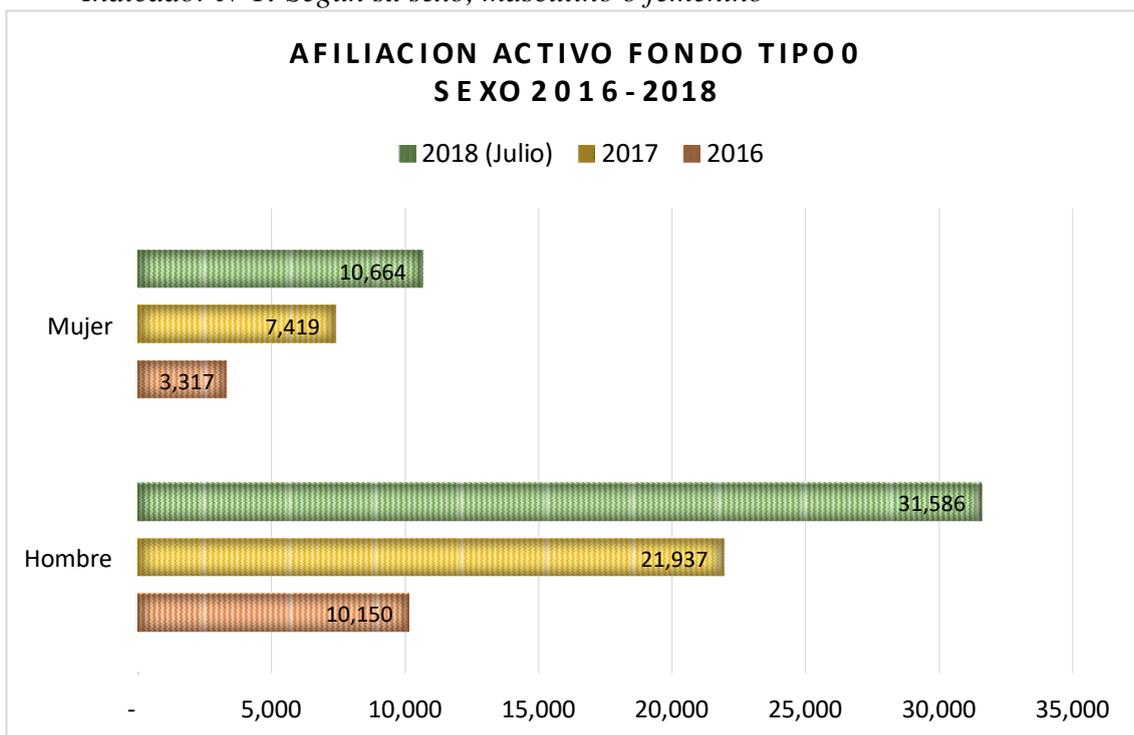
### 3.2 Analizar el fondo de pensiones desde la perspectiva de la Administradora de Fondo de Pensiones.

#### 3.2.1. Protección de

capital - Fondo 0

**Figura 3.3.**

*Indicador N°1: Según su sexo, masculino o femenino*



*Nota:* Información obtenida del boletín mensual informativo de la SBS 2016- 2018 y elaboración propia

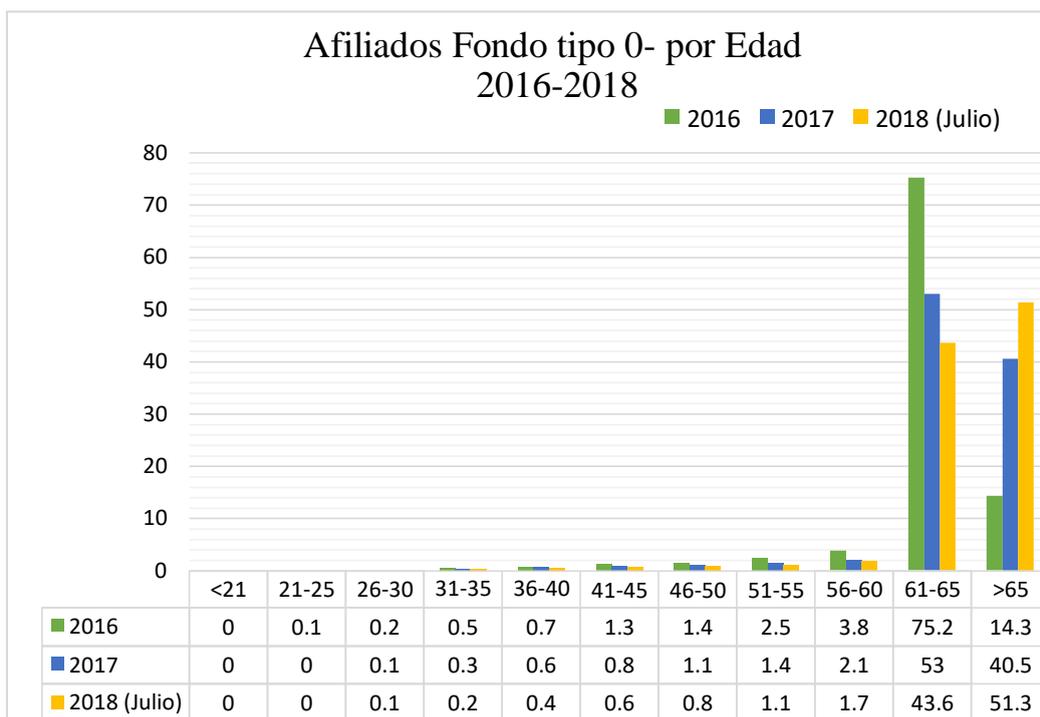
#### Interpretación

Se observa en esta figura que el año 2016 la cantidad de pensionistas mujeres era de 3,317, en el 2017 tenía 7,419 mujeres y que para el 2018 hubo una mayor cantidad llegando hasta Julio un monto de 10,664 mujeres que pertenecen a este tipo de fondo 0 ya que no existe riesgo alguno por ser de renta fija.

También observamos que en el 2016 la cantidad de hombres fue de 10,150 afiliados, en el 2017 siguió aumentando la cantidad logrando tener 21,937 afiliados y ahora en el 2018 hasta el mes de Julio cuenta con 31,586 y eso que a un no a concluido el año.

**Figura 3.4.**

*Indicador N°2-: Según su edad*



*Nota:* Información obtenida del boletín mensual informativo de la SBS 2016-2018 y elaboración propia

## Interpretación

En esta figura se muestra el número total de afiliados desde el año 2016 al 2018, mostrándonos la cantidad de hombres y mujeres afiliadas a este tipo de fondo 0 porque posee un nivel de riesgo muy bajo, y es recomendable para los afiliados próximos a jubilarse. Este tipo de fondo es obligatorio para las personas que se encuentran entre los 65 años a más, podemos ver desde que edades se van afiliando a las diferentes AFP que hay en el Perú como: Integra, Pro futuro, Prima y Hábitat. Se sabe que la población está obligada a inscribirse a un tipo de pensión ya sea privada o pública es por ello que se ve cómo ha ido aumentando en un porcentaje el número de afiliados de acuerdo al transcurso de los años.

Se observa que el 2016 el porcentaje por edades iba aumentando menores de 21 años que representaba el 0% con 1 pensionista, hasta los 61 años hasta 65 años que representan un 75.2% con 10,128 pensionistas en las diferentes AFP que optaron registra sus pensiones para no tener riesgo.

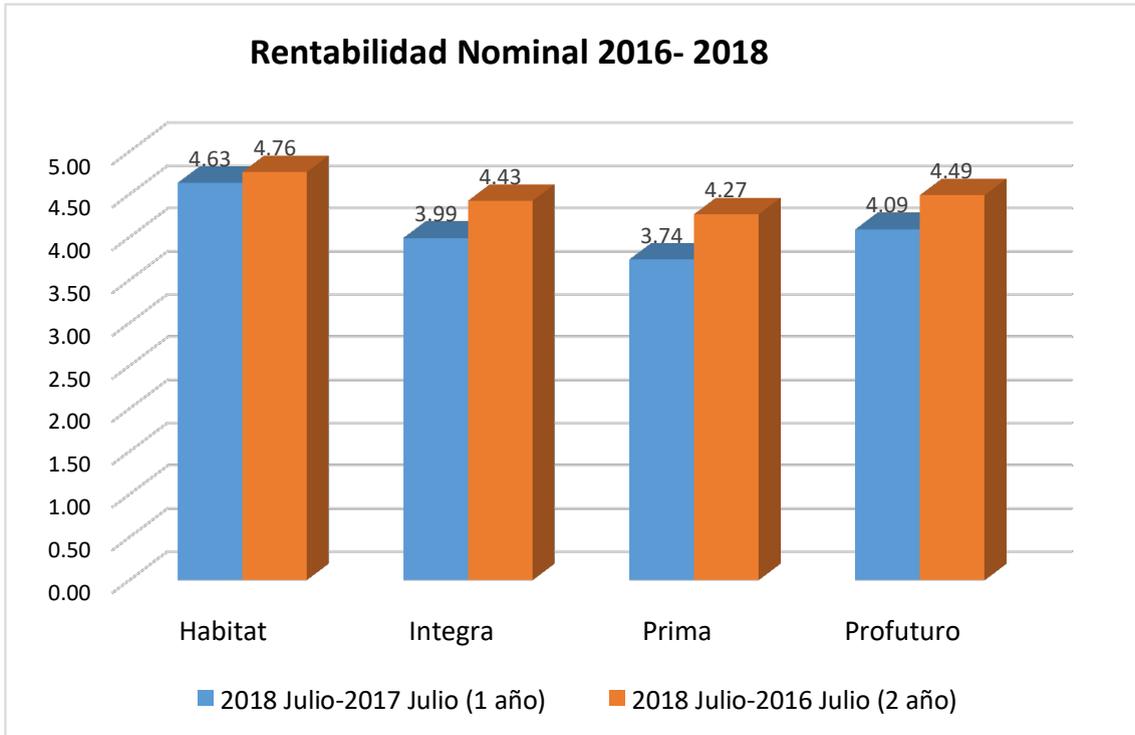
Se observa que el 2017 el porcentaje por edades iba aumentando menores de 21 años que representaba el 0% con 1 pensionista, hasta los 61 años hasta 65 años que representan un 53% con 15,563 pensionistas en las diferentes AFP que optaron registra sus pensiones para no tener riesgo.

Se observa que el 2018 hasta el mes de Julio el porcentaje por edades iba aumentando desde los 21 años hasta los 25 años que representaba el 0% con 9 pensionista, hasta los 61 años hasta 65 años que representan un 43.6% con 18,411 pensionistas en las diferentes AFP que optaron registra sus pensiones para no tener riesgo.

Y los demás pensionistas mayores de 65 años a más ellos automáticamente se ubican en este tipo de fondo.

**Figura 3.5**

*Indicador N°3: Según su rentabilidad nominal, según las 4 AFP (Prima, Hábitat, Pro Futuro, Integra) en el Perú*



*Nota:* Información obtenida del boletín mensual informativo de la SBS 2016-2018 y elaboración propia

### **Interpretación**

Según lo que se observa en esta figura, es la rentabilidad nominal que se obtiene de un año a otro, esta rentabilidad se obtiene de las cuotas promedio mensual.

Se ve que la rentabilidad que obtienen las diferentes AFP es una suma de intereses que adicionara a nuestros ahorros, como podemos ver que a pesar de encontrarnos en el tipo de fondo 0 nuestra rentabilidad si aumenta, no en un porcentaje alto porque no hay riesgo alguno pero si en un porcentaje que aumentara nuestra dinero ahorrado.

En la AFP Hábitat la rentabilidad del año 2018 al 2016 fue de 4.76% y que del 2018 al 2017 fue de 4.63%.

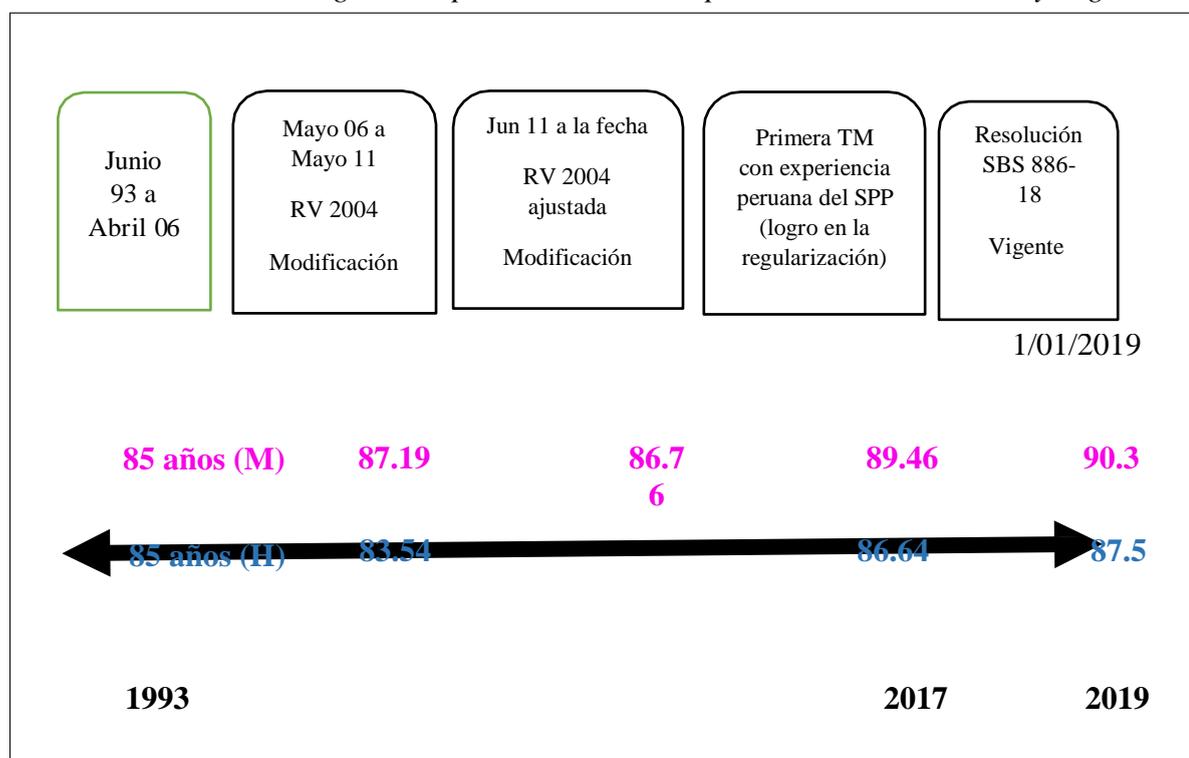
La AFP Integra, la rentabilidad del año 2018 al 2016 fue de 4.43% y que del 2018 al 2017 fue de 3.99%.

La AFP Prima, la rentabilidad del año 2018 al 2016 fue de 4.27% y que del 2018 al 2017 fue de 3.74%.

La AFP Integra, la rentabilidad del año 2018 al 2016 fue de 4.49% y que del 2018 al 2017 fue de 4.09%.

### Figura 3.6

Indicador N°4: Según su esperanza de vida, Superintendencia de Banca y Seguros AFP



Nota: Información de la SBS según su Resolución N°886-18, elaboración propia

### Interpretación

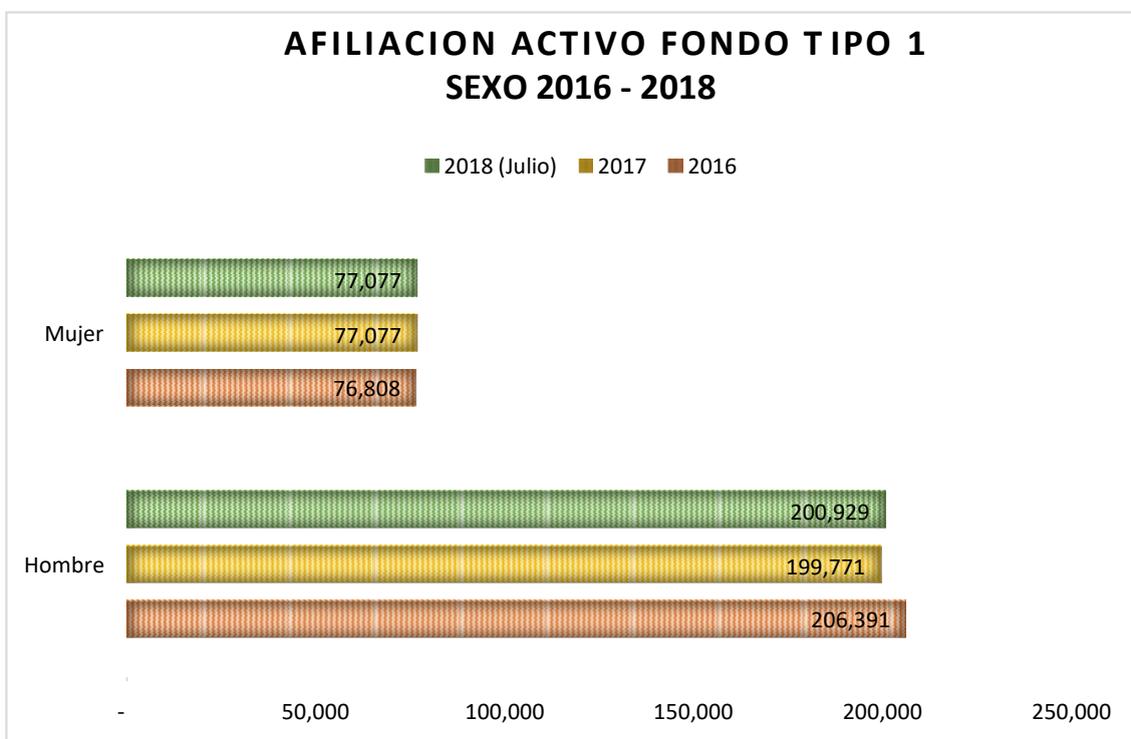
Como se observa en la figura 3.6, de la esperanza de vida que nos da la SBS, los rangos de edades que la persona puede vivir, desde el año 1993, la SBS estableció que el tope de supervivencia tanto del hombre como de la mujer iba hacer de 85 años tanto, ya con el paso de los años iba aumentando la escala como podemos ver, el 2004 su esperanza de vida de

la mujer fue de 87.19 y del hombre era de 83.54 vemos que a la mujer se le alarga más su supervivencia, al igual que el 2017 también hubieron cambios significativos y recientemente en el 2018 se aprobó una resolución que será aplicable en el año 2019, el 01 de Enero nos muestra las tablas de la esperanza de vida en las mujeres será de 90.3 y de los hombres 87.5.

### 3.2.2. Preservación de Capital- Fondo 1

**Figura 3.7.**

*Indicador N° 5: Según su sexo, masculino y femenino*



*Nota:* Información obtenida del boletín mensual informativo de la SBS 2016-2018 y elaboración propia.

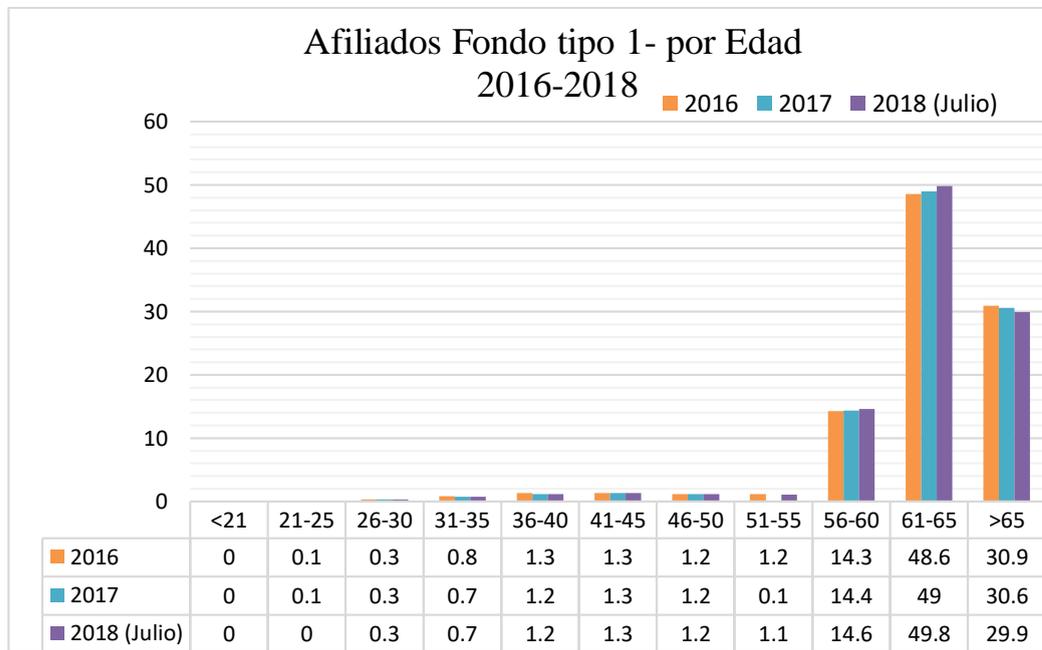
### Interpretación

En este gráfico se observa el número total de afiliados desde el año 2016 al 2018, mostrándonos la cantidad de hombres y mujeres afiliadas a este tipo de fondo 1 es recomendable para personas que no les gusta tener un riesgo ya que este fondo es un poco conservador a los movimiento que se realiza en la economía, es recomendable para las personas próximas a jubilarse. Además para las personas de 60 años es obligatorio estar afiliada este tipo de fondo.

Se ve como ha aumentado la cantidades de afiliados, en el año 2016 había 76,808 mujeres afiliadas mayores de 60 años a más y ahora al 2018 la cantidad de mujeres es de 77,077 su aumento no ha sido muy creciente, de la misma manera se ve, que en los hombres cesantes su aumento es moderado. Qué en el 2016 había 206,391 afiliados y ahora en el 2018 hasta el mes de Julio cuenta con 200,929 y eso que a un no ha concluido el año.

**Figura 3.8.**

*Indicador N°6: según su edad*



*Nota:* Información obtenida del boletín mensual informativo de la SBS 2016-2018 y elaboración propia

## **Interpretación**

En este grafico se puede ver desde que edades se van afiliando a las diferentes AFP que hay en el Perú como: Integra, Pro futuro, Prima y Hábitat. Se sabe que la población está obligada a inscribirse a un tipo de pensión ya sea privada o pública, es por ello que se ve cómo ha ido aumentando el porcentaje de números de afiliados de acuerdo al transcurso de los años.

Se observa que el 2016 el porcentaje por edades iba aumentando, menores de 21 años que representaba el 0% con 3 pensionista, hasta los 61 años hasta 65 años que representan un 48.6% con 137,581 pensionistas en las diferentes AFP que optaron registra sus pensiones con un 10% de riesgo según este tipo de fondo.

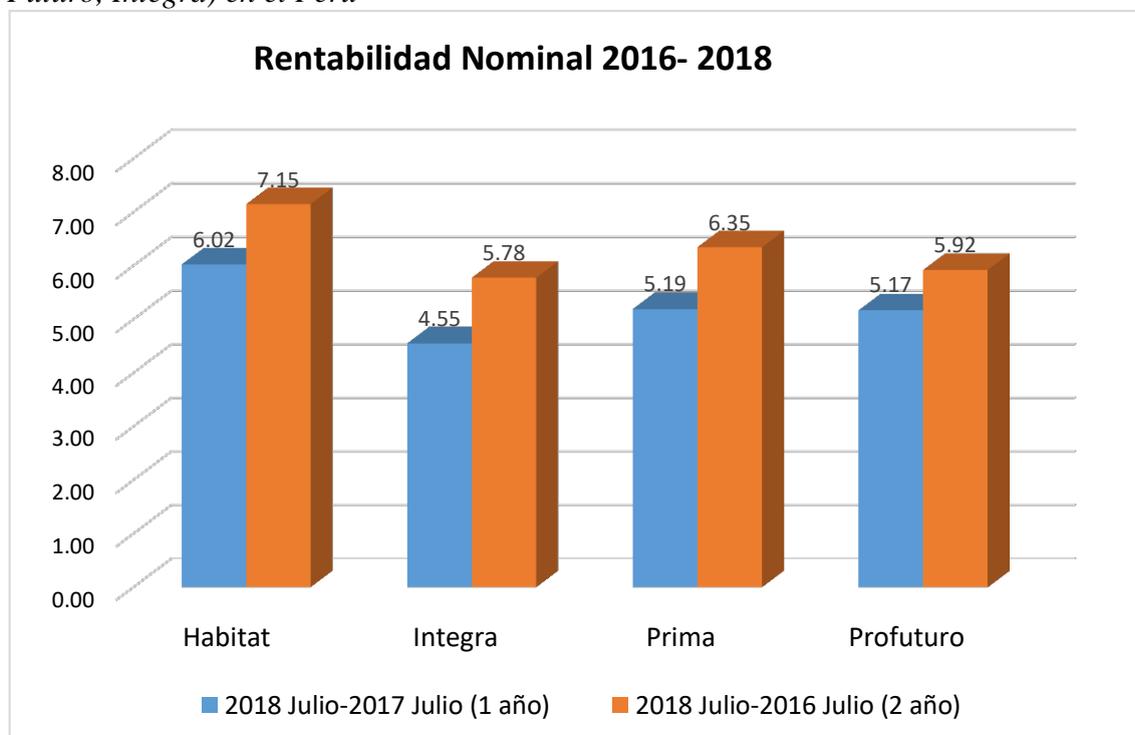
Se observa que el 2017 el porcentaje por edades iba aumentando, menores de 21 años que representaba el 0% con 1 pensionista, hasta los 61 años hasta 65 años que representan un 49% con 135,660 pensionistas en las diferentes AFP que optaron registra sus pensiones con un 10% de riesgo según este tipo de fondo.

Se observa que el 2018 hasta el mes de Julio el porcentaje por edades iba aumentando desde los 21 años hasta los 25 años que representaba el 0% con 142 pensionista, hasta los 61 años hasta 65 años que representan un 49.8% con 139,254 pensionistas en las diferentes AFP que optaron registra sus pensiones con un 10% de riesgo según este tipo de fondo.

Y los demás pensionistas mayores de 65 años a más, eligieron este tipo de fondo a través de cartas que por voluntad propia, desean pertenecer a este fondo como observamos en la tabla el porcentaje es relativamente considerable con un 30.9% que equivale 87525 pensionistas así mismo hasta el 2018 solo hasta el mes de Julio con un porcentaje de 29.9% que equivale 83,720 pensionista.

**Figura 3.9**

*Indicador N°7: Según su rentabilidad nominal, según las 4 AFP (Prima, Hábitat, Pro Futuro, Integra) en el Perú*



*Nota:* Información obtenida del boletín mensual informativo de la SBS 2016- 2018 y elaboración propia

### Interpretación

Según lo que se observa en esta figura, es la rentabilidad que se obtiene de un año a otro, esta rentabilidad se obtiene de las cuotas promedio mensual.

Se ve que la rentabilidad que obtienes en las diferentes AFP, es una suma de intereses que se adicionara a los ahorros, que a pesar de encontrarnos en el fondo de tipo 1 nuestra rentabilidad si aumenta, no en un porcentaje alto porque solo hay un nivel de riesgo solo del 10%, y lo que traerá que el dinero que haya aumente más.

En la AFP Hábitat la rentabilidad del año 2018 al 2016 fue de 7.15% y que del 2018 al 2017 fue de 6.07%.

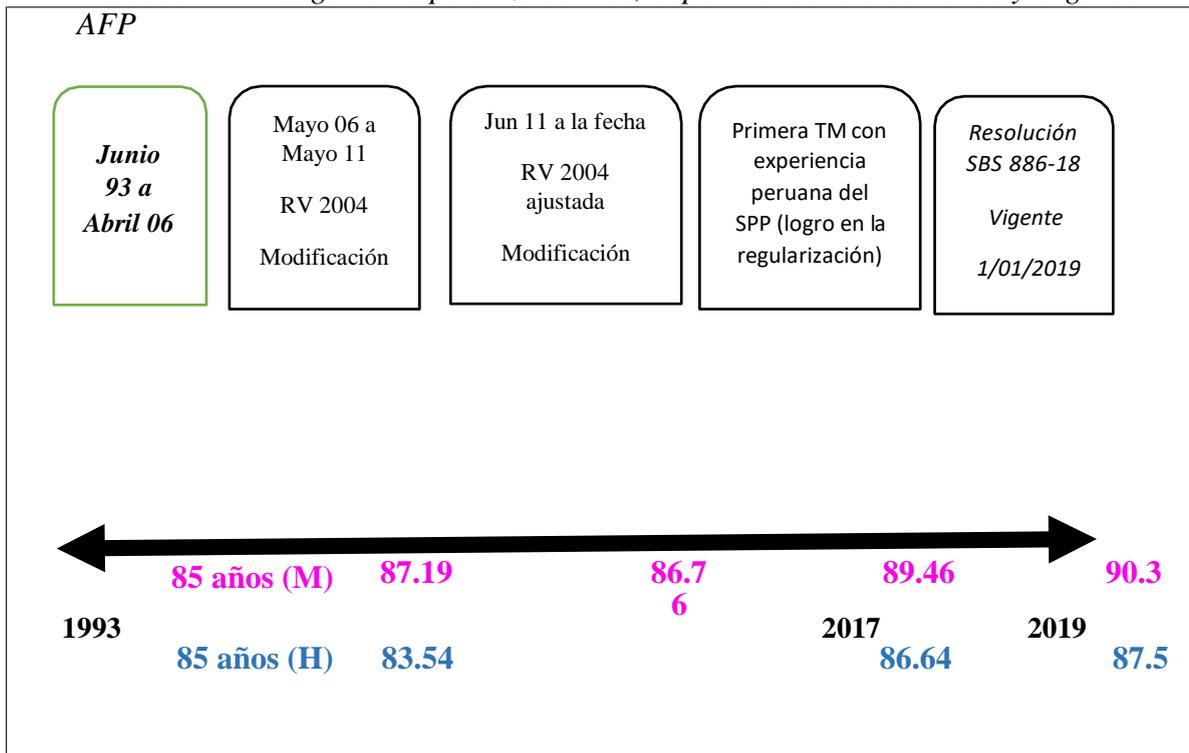
La AFP Integra, la rentabilidad del año 2018 al 2016 fue de 5.78% y que del 2018 al 2017 fue de 4.55%.

La AFP Prima, la rentabilidad del año 2018 al 2016 fue de 6.35% y que del 2018 al 2017 fue de 5.19%.

La AFP Integra, la rentabilidad del año 2018 al 2016 fue de 5.92% y que del 2018 al 2017 fue de 5.17%.

**Figura 3.10**

*Indicador N°8: Según su esperanza de vida, Superintendencia de Banca y Seguros AFP*



*Nota:* Información de la SBS según su Resolución N°886-18, elaboración propia

**Interpretación**

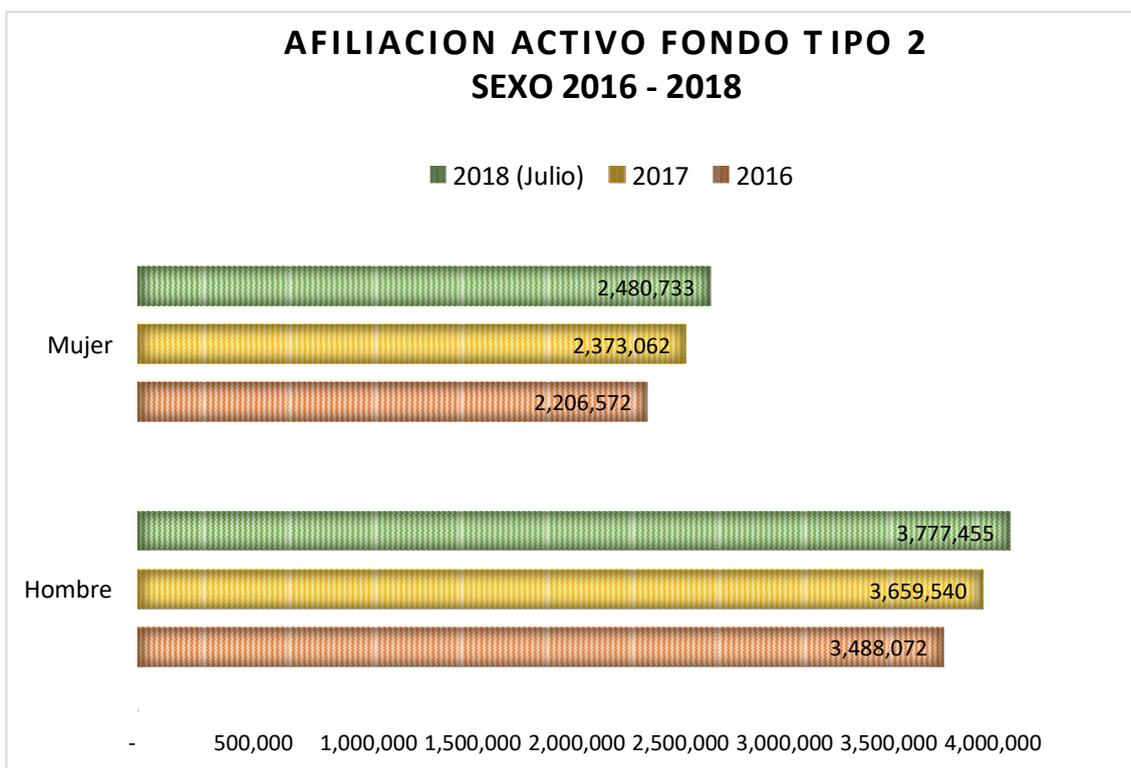
Como se observa en la figura 3.6 de la esperanza de vida que nos da la SBS ,los rangos de edades que la persona puede vivir ,desde el año 1993 la SBS estableció que el tope de supervivencia tanto del hombre como de la mujer iba hacer de 85 años tanto ,ya con el paso de los años iba aumentando la escala como podemos ver, el 2004 su esperanza de vida de la mujer fue de 87.19 y del hombre era de 83.54 vemos que a la mujer se le alarga más su supervivencia, al igual que el 2017 también hubieron cambios

significativos y recientemente en el 2018 se aprobó una resolución que será aplicable en el año 2019, el 01 de Enero nos muestra las tablas de la esperanza de vida en las mujeres será de 90.3 y de los hombres 87.5.

### 3.2.3. Mixto o Balanceado -Fondo

#### 2 Figura 3.11.

Indicador N°9: Según su sexo, masculino y femenino



*Nota:* Información obtenida del boletín mensual informativo de la SBS 2016-2018 y elaboración propia

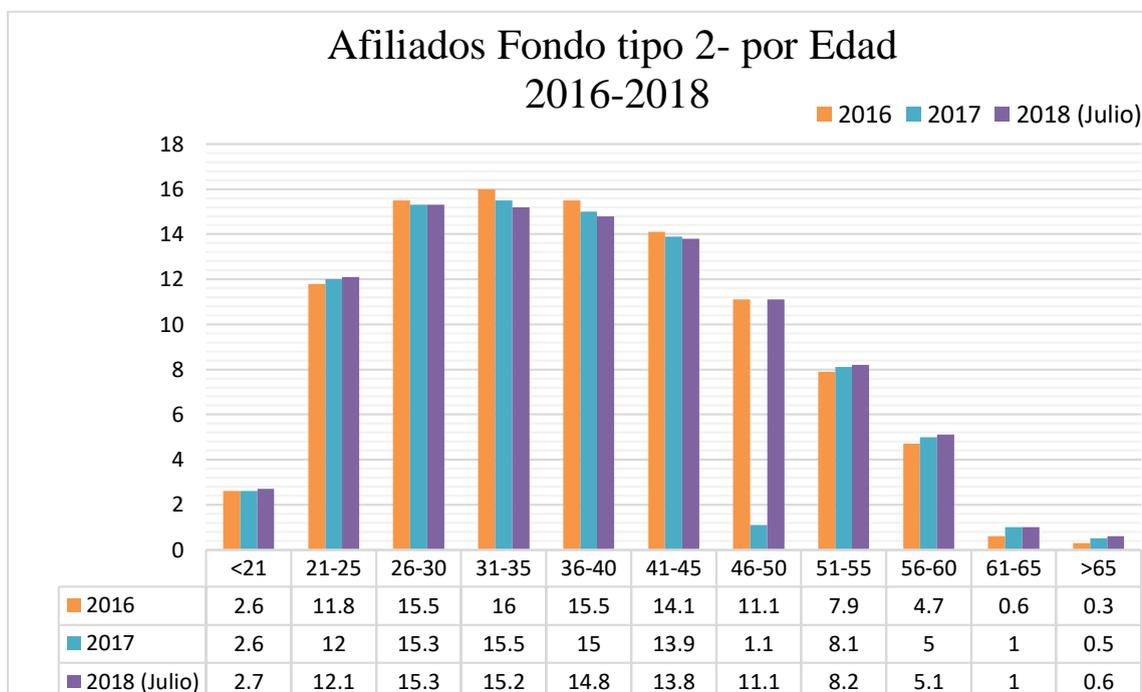
#### Interpretación

En este grafico se observa el número total de afiliados desde el año 2016 al 2018, mostrando la cantidad de hombres y mujeres afiliadas a este tipo de fondo 2 que posee un nivel de riesgo moderado, en donde el afiliado puede invertir ya que se encuentra en una edad lejana de jubilación aquí se encuentran los que recién se afilian de 21 años a más.

Se ve como ha aumentado la cantidades de afiliados, en el año 2016 habían 2, 206,572 mujeres afiliadas entre las edades de 21 a más y ahora se ve en el 2018 la cantidad de mujeres es de 2, 480,733, de la misma manera se ve, que en los hombres jóvenes que tiene un largo recorrido de afiliado su aumento es asombrosos, que en el 2018 ,había 3,488,072 y ahora en el 2018 hasta el mes de Julio cuenta con 3,777,455y eso que a un no ha concluido el año esta suma elevada de afiliados es porque las personas que no eligen un tipo de fondo automáticamente el AFP los colocan en este tipo de fondo .

**Figura 3.12.**

*Indicador N°10: Según su edad*



*Nota:* Información obtenida del boletín mensual informativo de la SBS 2016- 2018 y elaboración propia

### Interpretación

Se ve desde que edades se van afiliando a las diferentes AFP que hay en el Perú como: Integra, Pro futuro, Prima y Hábitat. Sabemos que la población está obligada a inscribirse a un tipo de pensión ya sea privada o pública es por ello que vemos cómo ha ido aumentando en un porcentaje el número de afiliados de acuerdo al transcurso de los años.

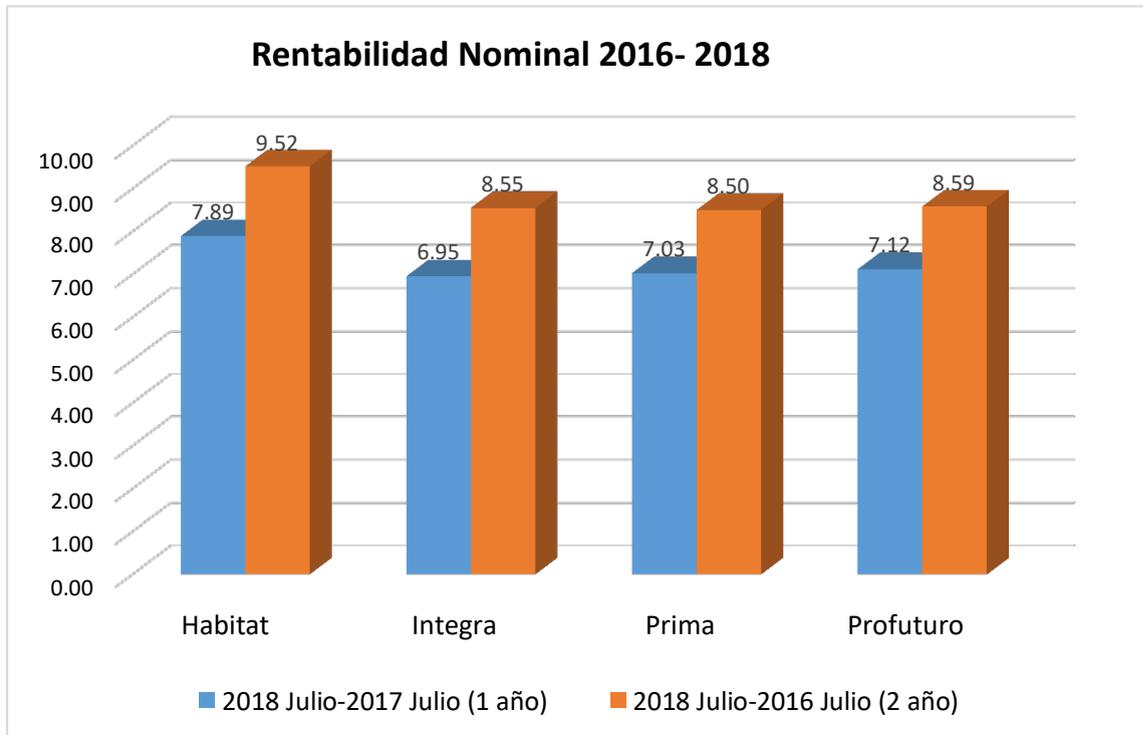
Se observa que el 2016 el porcentaje por edades iba aumentando, menores de 21 años que representaba el 2.6% con 145,546 pensionista, aunque se observa que el mayor porcentaje lo vemos entre las edades de 26 hasta 45 años que su porcentaje varía entre 16% hasta 14.1 % con 912,902 y 800,718 pensionistas, y las personas mayores de 65 años se encuentran en un porcentaje de 0.3% que representa 16,689 pensionistas ya que este fondo es un 40 % de riesgo.

Se observa que el 2017 el porcentaje por edades iba aumentando, menores de 21 años que representaba el 2.6 % con 158,869 pensionista, aunque se observa que el mayor porcentaje lo vemos entre las edades de 26 hasta 45 años que su porcentaje varía entre 15.5% hasta 13.9 % con 933,206 y 840,835 pensionistas, y las personas mayores de 65 años se encuentran en un porcentaje de 0.5% que representa 32,216 pensionistas ya que este fondo es un 40 % de riesgo

Se observa que el 2018 hasta el mes de Julio el porcentaje por edades iba aumentando desde los 21 años hasta los 25 años que representaba el 2.7% con 166,975 pensionista, aunque se observa que el mayor porcentaje lo vemos entre las edades de 26 hasta 45 años que su porcentaje varía entre 15.3% hasta 13.8% con 957,928 y 864,165 pensionistas, y las personas mayores de 65 años se encuentran en un porcentaje de 0.6% que representa 40,100 pensionistas ya que este fondo es un 40 % de riesgo

**Figura 3.13**

**Indicador N°11: Según su rentabilidad nominal, según las 4 AFP (Prima, Hábitat, Pro Futuro, Integra) en el Perú**



Nota: Información obtenida del boletín mensual informativo de la SBS 2016-2018 y elaboración propia

### **Interpretación**

Según lo que se observa en esta figura, es la rentabilidad que se obtiene de un año a otro, esta rentabilidad se obtiene de las cuotas promedio mensual.

Se observa que la rentabilidad que obtienen las diferentes AFP, es una suma de intereses que adicionara a nuestros ahorros, como podemos ver, el fondo de tipo 2 nuestra rentabilidad si aumenta, en un porcentaje moderado porque el riesgo que se toma es significativo ya que es de un 45% en el cual ayudara aumentar el dinero del jubilado.

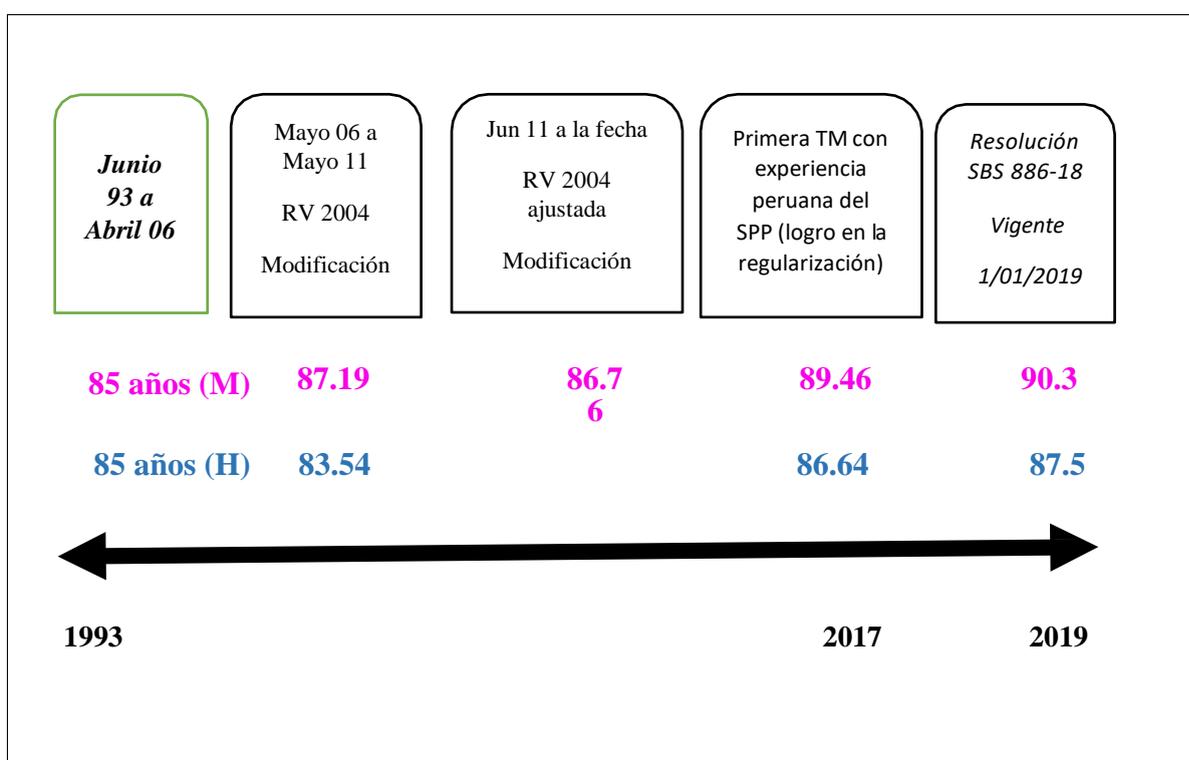
En la AFP Hábitat la rentabilidad del año 2018 al 2016 fue de 9.52% y que del 2018 al 2017 fue de 7.89%. . La AFP Integra, la rentabilidad del año 2018 al 2016 fue de 8.55% y que del 2018 al 2017 fue de 6.95%.

La AFP Prima, la rentabilidad del año 2018 al 2016 fue de 8.50% y que del 2018 al 2017 fue de 7.03%.

La AFP Integra, la rentabilidad del año 2018 al 2016 fue de 8.59% y que del 2018 al 2017 fue de 7.12%.

**Figura 3.14**

*Indicador N°12: Según su esperanza de vida, Superintendencia de Banca y Seguros AFP*



*Nota:* Información de la SBS según su Resolución N°886-18, elaboración propia.

### Interpretación

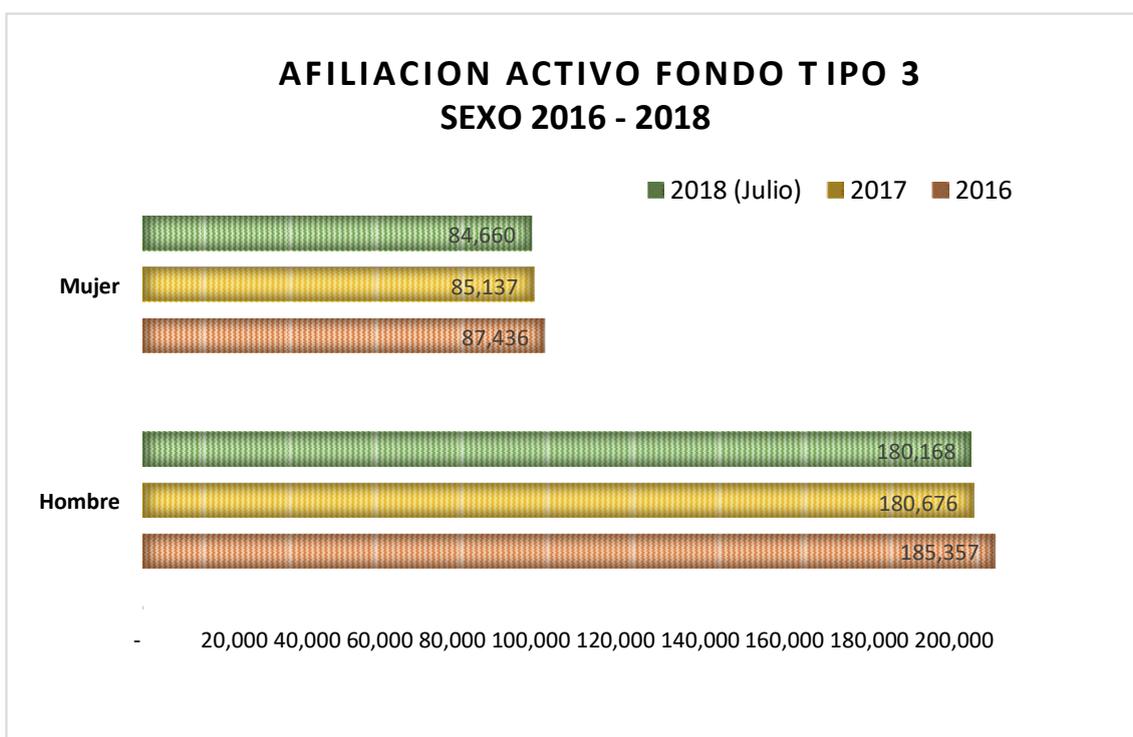
Se observa en la figura 3.6 de la esperanza de vida que nos da la SBS, los rangos de edades que la persona puede vivir, desde el año 1993 la SBS estableció que el tope de supervivencia tanto del hombre como de la mujer iba hacer de 85 años tanto, ya con el paso de los años iba aumentando la escala como se puede ver, el 2004 su esperanza de vida de la mujer fue de 87.19 y del hombre era de 83.54 se ve que a la mujer se le alarga más su supervivencia, al igual que el 2017 también hubieron cambios significativos y

recientemente en el 2018 se aprobó una Resolución que será aplicable el 01 de Enero del año 2019, muestra cual sera la esperanza de vida en las mujeres que será de 90.3 y de los hombres de 87.5.

### 3.2.4. Apreciación de Capital- Fondo 3

**Figura 3.15.**

*Indicador N° 13: según su sexo, masculino y femenino*



*Nota:* Información obtenida del boletín mensual informativo de la SBS 2016-2018 y elaboración propia

#### **Interpretación**

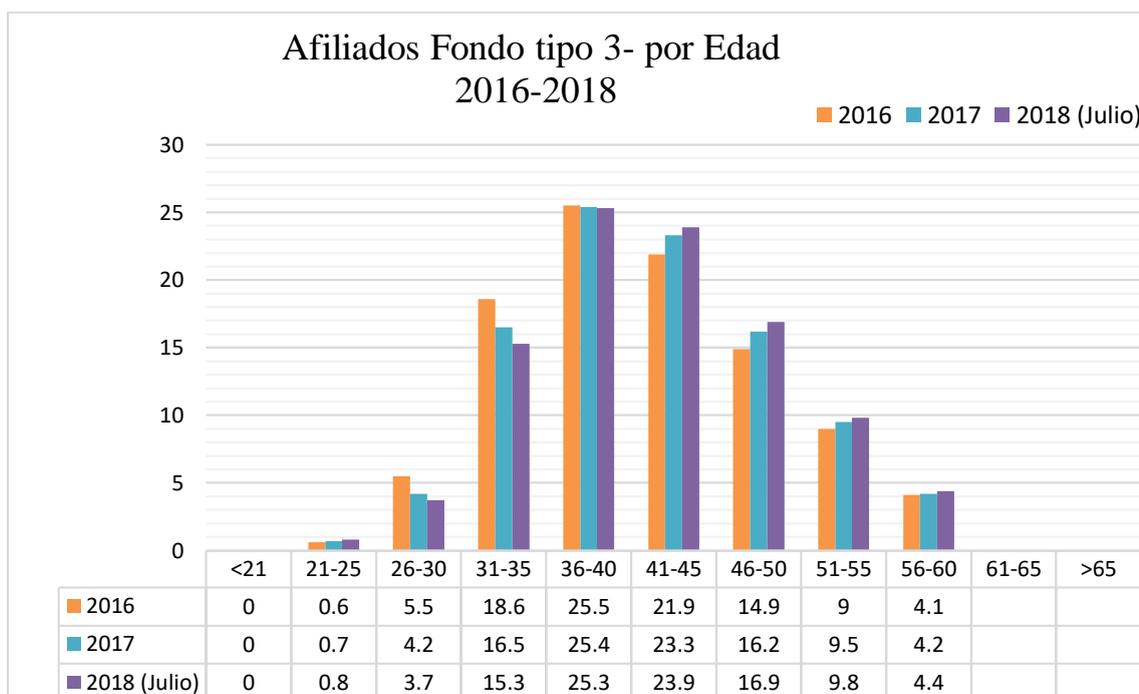
En este grafico se observa el número total de afiliados desde el año 2016 al 2018, mostrándonos la cantidad de hombres y mujeres afiliadas a este tipo de fondo 3 tiene un nivel alto en su riesgo con respecto a su rentabilidad y de un plazo más largo con respecto a su inversión , en este nivel ingresan las personas con capacidad resistente, personas que apuestan por el riesgo en apostar su dinero para lograr

obtener más, en este tipo de fondo se encuentran las personas que recién ingresan y las que llevan poco tiempo afiliados su rendimiento es superior a los demás tipos de fondos .

se ve como ha aumentado la cantidades de afiliados, en el año 2016 había 87,436 mujeres afiliadas de 21 años a más y ahora se ve que al 2018 hasta Junio, la cantidad de mujeres es de 84,560 de la misma manera se observa que en los hombres cesantes su aumento es progresivo, que en el 2016 había 185,357 afiliados y ahora en el 2018 hasta el mes de Julio cuenta con 180,158 y eso que a un no ha concluido el año .

**Figura 3.16.**

*Indicador N° 14: Según su edad*



*Nota:* Información obtenida del boletín mensual informativo de la SBS 2016-2018 y elaboración propia.

#### Interpretación

En este grafico se ve desde que edades se van afiliando a las diferentes AFP que hay en el Perú como: Integra, Pro futuro, Prima y Hábitat. Sabemos que la

población está obligada a inscribirse a un tipo de pensión ya sea privada o pública es por ello que se ve cómo ha ido aumentando en un porcentaje el número de afiliados de acuerdo al transcurso de los años.

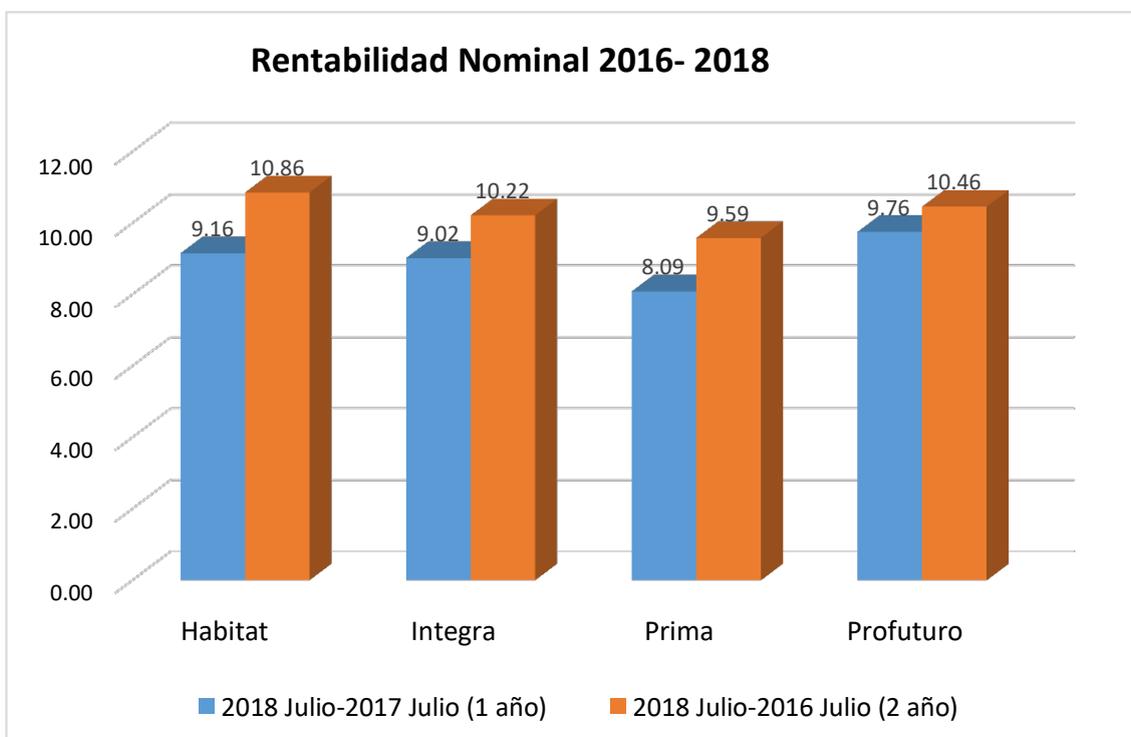
Se observa que el 2016 el porcentaje por edades iba aumentando, menores de 21 años que representaba el 0 % con 13 pensionista, aunque se observa que el mayor porcentaje se ve entre las edades de 31 hasta 50 años que su porcentaje varía entre 25.5% hasta 14.9 % con 69,540 y 40,699 pensionistas, y las personas mayores de los 61 años no registras por ser un fondo de alto riesgo y solo personas con una buena capacidad de solvencia se arriesgan además son pensionistas que recién empiezan y tiene mucho tiempo para seguir ahorrando.

Se observa que el 2017 el porcentaje por edades iba aumentando, menores de 21 años que representaba el 0 % con 34 pensionista, aunque se observa que el mayor porcentaje se ve entre las edades de 31 hasta 50 años que su porcentaje varía entre 25.4% hasta 16.2 % con 67,560 y 43,038 pensionistas, y las personas mayores de los 61 años no registras por ser un fondo de alto riesgo y solo personas con una buena capacidad de solvencia se arriesgan además son pensionistas que recién empiezan y tiene mucho tiempo para seguir ahorrando.

Se observa que el 2018 hasta Junio el porcentaje por edades iba aumentando, menores de 21 años que representaba el 0 % con 29 pensionista, aunque se observa que el mayor porcentaje se ve entre las edades de 31 hasta 50 años que su porcentaje varía entre 25.3% hasta 15.3 % con 66,946 y 40,395 pensionistas, y las personas mayores de los 61 años no registras por ser un fondo de alto riesgo y solo personas con una buena capacidad de solvencia se arriesgan además son pensionistas que recién empiezan y tiene mucho tiempo para seguir ahorrando.

**Figura 3.17**

*Indicador N°15: Según su rentabilidad nominal, según las 4 AFP (Prima, Hábitat, Pro Futuro, Integra) en el Perú*



*Nota:* Información obtenida del boletín mensual informativo de la SBS 2016-2018 y elaboración propia

### **Interpretación**

Según lo que se observa en esta figura es la rentabilidad que se obtiene de un año a otro, esta rentabilidad se obtiene de las cuotas promedio mensual.

Se observa que la rentabilidad que obtienes en las diferentes AFP es una suma de intereses que adicionara a los ahorros como podemos ver que a pesar de encontrarse en este fondo de tipo 3 la rentabilidad si aumenta, un porcentaje alto porque hay riesgo de un 75% , en este caso la rentabilidad que se obtenga aquí es algo muy bueno ya que es dos a tres veces los demás tipos de fondo y el dinero ahorrado del jubilado tendrá una buena compensación al momento de repartir esos porcentajes a sus cuentas.

En la AFP Hábitat la rentabilidad del año 2018 al 2016 fue de 10.86 % y que del 2018 al 2017 fue de 9.16%.

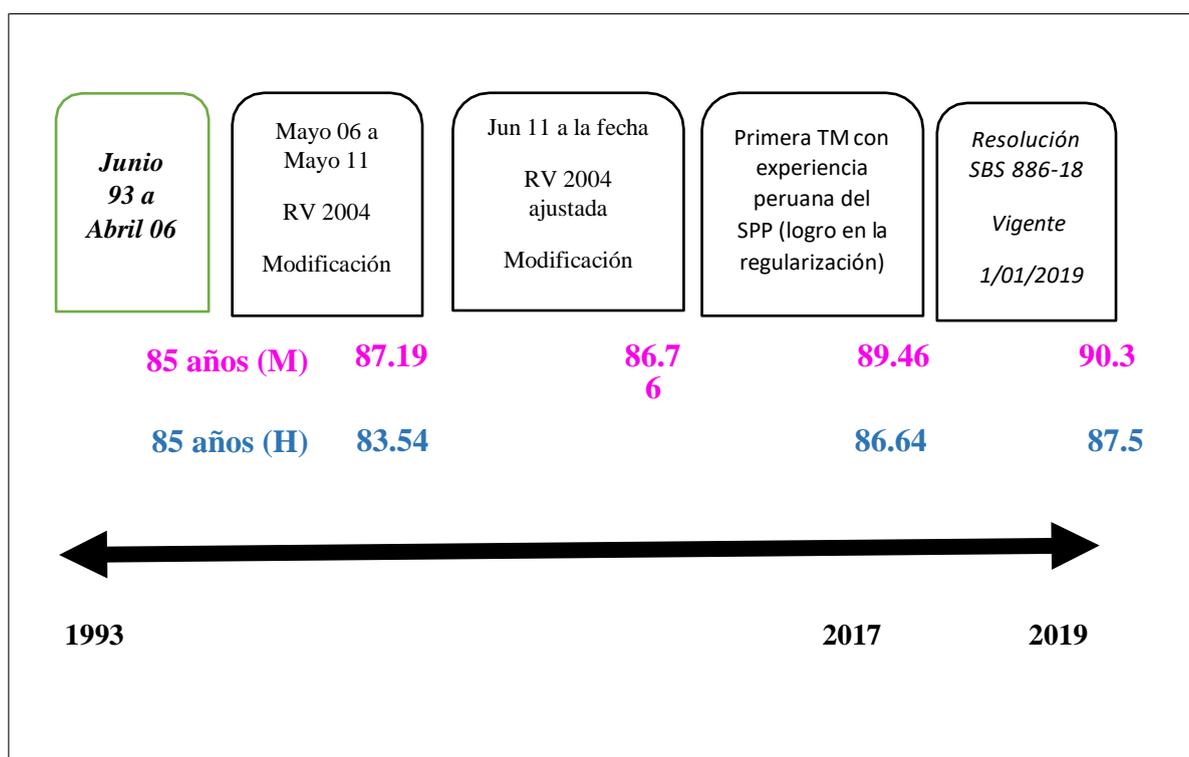
La AFP Integra, la rentabilidad del año 2018 al 2016 fue de 10.22% y que del 2018 al 2017 fue de 9.02%.

La AFP Prima, la rentabilidad del año 2018 al 2016 fue de 9.59% y que del 2018 al 2017 fue de 8.09%.

La AFP Integra, la rentabilidad del año 2018 al 2016 fue de 10.46% y que del 2018 al 2017 fue de 9.76%.

### Figura 3.18

*Indicador N°16: Según su esperanza de vida, Superintendencia de Banca y Seguros AFP*



**Nota:** Información de la SBS según su Resolución N°886-18, elaboración propia

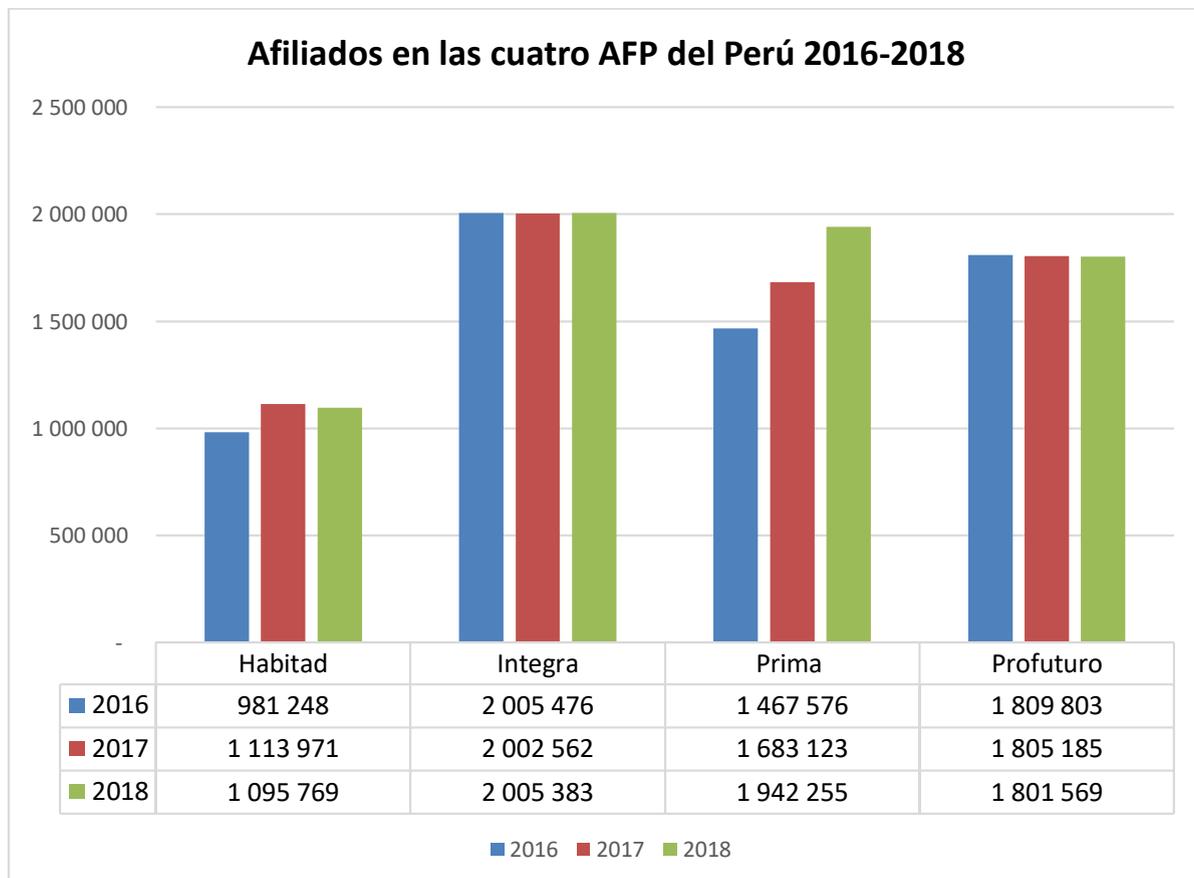
## Interpretación

Como se observa la esperanza de vida que nos da la SBS, los rangos de edades que la persona puede vivir, desde el año 1993 la SBS estableció que el tope de supervivencia tanto del hombre como de la mujer iba hacer de 85 años tanto, ya con el paso de los años iba aumentando la escala como podemos ver, el 2004 su esperanza de vida de la mujer fue de 87.19 y del hombre era de 83.54 se ve que a la mujer se le alarga más su supervivencia, al igual que el 2017 también hubieron cambios significativos y recientemente en el 2018 se aprobó una resolución que será aplicable en el año 2019, el 01 de Enero la esperanza de vida en las mujeres será de 90.3 y de los hombres 87.5

### 3.3. Analizar los importes de ganancia que obtienen las distintas AFP que hay en el Perú según su comisión

**Figura 3.19**

*Número de afiliados desde el 2016 hasta julio del 2018 de acuerdo a cada AFP que hay en el Perú*



*Nota:* Boletín estadístico de la SBS, elaboración propia

#### Interpretación

Según lo que se ve en la figura 3.19 es el total de afiliados que están en las 4 AFP (Hábitat, Integra, Prima, Pro futuro) que hay en el Perú, estas son todas las personas que por dejar su dinero tiene la obligación de pagar una comisión que les será de beneficio para las empresas que resguardan su dinero mas no para el afiliado.

**Tabla 3.1**

*Importe de comisión que cobran las AFP*

<b>AFP</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Hábitat	1.47	1.47	1.47
Integra	1.55	1.55	1.55
Prima	1.60	1.60	1.60
Pro futuro	1.69	1.69	1.69
<b>Promedio Simple</b>	<b>1.58</b>	<b>1.58</b>	<b>1.58</b>
<b>Promedio Ponderado (3)</b>	<b>1.61</b>	<b>1.61</b>	<b>1.61</b>

*Nota:* Información del boletín de estadística de la SBS

#### Interpretación

Se observa en la tabla 3.1 los porcentajes de las comisiones que dan las AFP en los distintos años para realizarse el cobro en las declaraciones que se realizan cada mes y observamos que se han conservado desde el 2016 hasta la actualidad.

**Tabla 3.2**

*Según los Estados de Resultados de los tres años 2016,2017 Y 2018*

<b>Ingresos</b>	<b>Hábitat</b>	<b>Integra</b>	<b>Prima</b>	<b>Pro futuro</b>	<b>Total</b>
Comisiones Recibidas (neto) 2016	51,801.96	438,895.85	407,152.69	338,439.02	1,236,289.53
Comisiones Recibidas (neto) 2017	79,226.65	428,983.76	384,349.70	330,291.33	1,222,851.43
Comisiones Recibidas (neto) Julio 2018	58,875.59	269,794.88	221,734.22	205,244.56	755,649.25

*Nota:* Información del boletín de estadística de la SBS y elaborac

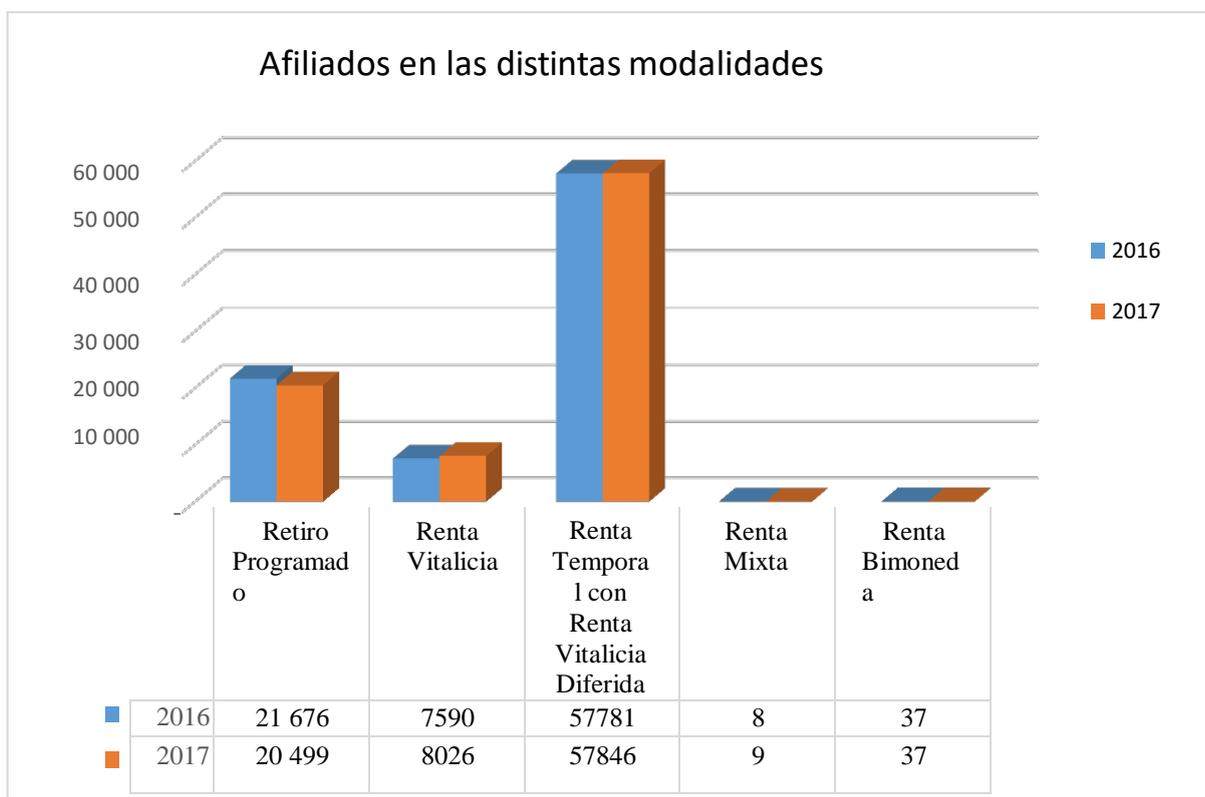
## Comentario

Se observa que las AFP obtienen un ingreso alto, por el dinero dejado cada mes, generando un ingreso neto para ellos, estas empresas cobran por guardar nuestro dinero y si observamos en los distintos años los grandes importes que obtienen y son reflejados en sus estados de resultados. Además estas entidades obtienen más ganancias al invertir el dinero en empresas extranjeras y en sus mismas empresas bancarias, dándole otros ingresos extras.

### 3.4. Analizar las distintas modalidades que tiene cada AFP desde el 2016 al 2017 y que pasa con el afiliado.

**Figura 3.20**

*Afiliados a las distintas modalidades que nos ofrecen 2016 hasta 2017*



*Nota:* Información obtenida del boletín mensual informativo de la SBS 2016-2018 y elaboración propia

## Interpretacion

Como se observa en la figura 3.20 muestra cuántos pensionistas están en distintas modalidades que ofrece las AFP, ahora bien, dentro de estas modalidades La Renta Vitalicia es la que es más pensionistas tiene tanto por su nombre o por la renta combinada ya que sin saber que el dueño del dinero que ellos dejan son las asegurados de vida , es por ellos que un afiliado debería saber, cual es mejor para él y como se manejara su importes de dinero que deja y que rentabilidad genera cada año como anteriormente se observó en las figuras anteriores de renta de los diferentes tipos de fondo, y además que porcentaje corresponderá a sus familias cuando ellos ya no estén según muestra la tabla 3.3.

**Tabla 3.3**

*A la muerte del pensionista*

*¿Qué sucede con la parte de su fondo que no llega a utilizar?*

42%	conyugue o conviviente sin hijos
35%	conyugue o conviviente con hijos
14%	Para los hijos menores de 18 años o mayores de edad pero incapacitados de manera total y permanente para el trabajo
14%	tanto para el padre como la madre del afiliado, siempre que tengan la condición de invalidez total o parcial, reconocida por el comité médico , o su defecto que tengan más de 60 años de edad y hayan dependido de pensionista

*Nota* :Información por la SBS

## Interpretacion

En esta tabla se ve el porcentaje que la AFP se compromete a desembolsar a cada beneficiario que deja el pensionista cuando fallece, a pesar que en su cuenta de ahorro exista más dinero que el que se otorga, dándose un el porcentaje que es muy bajo para cubrir con los gastos predestinados a los herederos.

### 3.5. Contrastación de Hipótesis

La presente investigación tiene como hipótesis, “El destino del fondo sin retorno del sistema privado en el Perú, Año 2018 está supeditado a la Renta Vitalicia”, a través de la información reunida se puede dar por aceptada que los fondos de los pensionistas no regresan en un 100% como se piensa, ya que se ve que una parte del dinero que se cobra todos los meses hay una casilla que dice comisión, donde las AFP cobran por dejarle el dinero para que inviertan y logren obtener mayor rentabilidad y utilidades para ellos, esta comisión al finalizar el ciclo de aportante representa un 30% de dinero que el AFP cobran por tener tu dinero, por trabajarlo y darles mayor ingreso para sus empresas que ellos mismos están a cargo.

Otro punto es que al momento que el pensionista decida a que modalidad pertenecer no sabe, que al elegir la renta vitalicia, está aceptando en renunciar a ser dueño del dinero que apporto, ya que esta modalidad tiene pactos con las aseguradoras y si el futuro pensionista se inclina hacia esa modalidad automáticamente el dueño de su dinero será la aseguradora que se eligió para que sea tu protector de vejes y que a sus beneficiarios se le ofrezca una pensión que no supera el mínimo para poder vivir cómodamente, y además descuentan los porcentajes de los beneficiarios que como vemos esos porcentajes no son tan buenos para sobrevivir .

La AFP supera la esperanza de vida de un peruano y el dinero que se calcula se hace con las tablas de esperanza de vida que ellos presentan, mostrando así un desembolso que no logra cubrir con lo esperado por el pensionista, esta esperanza de vida que las AFP son las más altas en Latinoamérica comparándose a las Europeas sin ver la realidad. Esto se realiza con la finalidad de que las AFP sigan invirtiendo y obteniendo más rentabilidades y ganancias no para el pensionista si no para sus empresas que ellos mismos están a cargo

#### IV. Discusión

Después del estudio que se realizó podemos observar lo siguiente:

Al realizar la verificación correspondiente sobre la esperanza de vida de un peruano según la INEI, la esperanza de vida de cada uno de los Departamentos de Perú no logramos pasar más de los 84 años de edad ya que las encuestas que realizan es actualizada cada 7 años y aun así porque las empresas privadas como las AFP siguen calculando la esperanza de vida de un peruano sobre su tabla, donde calculan las pensiones que percibirán sus pensionistas a 110 años, según ellos para poder resguardar la senectud del jubilado, sin saber que cuando uno llega a una edad de 65 a más sus gastos aumentan ya que su salud empieza a tener recaídas por la avanzada edad, y que según Hormazabal (2011) nos dice que en América Latina, Perú se encuentra con un promedio moderado de envejecimiento, la esperanza de vida al nacer en muchos países de la región se ha incrementado en más de 10 años en los últimos cuartos de siglos y que son aplicables factores de tablas de mortalidad diferenciadas por género (en las rentas vitalicias y en los retiros programados), de modo que la suma acumulada en la cuenta individual es dividida por el promedio de esperanza de vida; por lo tanto, las pensiones de las mujeres son menores que las de los hombres y más aún si ellas se retiran más temprano por que la esperanza de vida de la mujer es entre cuatro y cinco años más alta que la del hombre, por lo que el período que deberá cubrir su pensión es más largo. Estas situaciones injustas se encuentran tanto en los sistemas públicos como en los privados,

Asimismo se observa que desde el 2016 hasta Junio del 2018 ha crecido la cantidad de afiliados, llegando hasta la fecha 6'644,976 personas registradas en las distintas AFP que tenemos en el Perú ya que en complejidad con el estado, todos los Peruanos estamos obligados a pertenecer a un sistema de pensiones, donde la gran mayoría de personas que desean ahorrar su dinero para tener una jubilación eligen la Asociación de Fondos de Pensiones, con la gran mentita de que todo el dinero que aportan no será devuelto en su totalidad, sin descontar las afiliaciones que se nos hace cuando nos registramos.

Según Hormazabal (2011) nos dice que han transcurrido casi varios años de gobierno y no se conoce iniciativa alguna para remediar esta situación, reformas orientadas a favorecer el desarrollo del mercado financiero en el marco de una economía de mercado, que se consideran esenciales para la inversión de los recursos generados por los fondos de pensiones. El concepto esencial detrás de las AFP está en concebir el tema de las pensiones, como un negocio más.

Por otra parte su Protección De Capital o fondo tipo 0, muestra según su sexo que hay más hombres afiliados que mujeres y que de acuerdo a la edad, se ve que aquí se encuentran las personas que son de 65 años a más, ya que en este fondo no existe ningún riesgo que pueda afectar sus aportaciones y cuando llegue a recibir su dinero, sea lo que aporte más el porcentaje ganado en la AFP, también vemos la Preservación de Capital o Tipo 1, donde muestra que según su sexo, indica que hay más hombre que mujeres afiliados y que según la edad, vemos que la gran mayoría de personas afiliadas entre 55 años a más donde por estar a punto de llegar a la edad de jubilación deciden tener un riesgo mínimo, donde el dinero que aportan más su dinero trabajado le den un ingreso extra al que dejó para su jubilación, por otro lado observamos el siguiente tipo de fondo el balanceado o mixto o tipo 2, muestra que hay más hombres de mujeres y que según su edad son las personas que bordean los 40 años a más, estas personas como les falta tiempo para llegar al tope de edad próximo jubilares de 65 años, deciden dar su dinero a que tenga un riesgo mucho mayor que el tipo 1, donde podrá disfrutar de más ganancias aparte de lo dinero aportado y por ultimo vemos el ultimo tipo de fondo que es Apreciación de Capital o tipo 3, que hasta la fecha hay más hombres afiliados que mujeres y que según su edad es donde encontramos a los más jóvenes menores de 20 años, es aquí donde hay pensionistas que a pesar que saben que es el tipo de fondo más riesgoso deciden elegirlo ya que puedes obtener ganancias altas hasta el doble de los demás tipos de fondo y también pueden tener el riesgo de perder hasta un 75%, y que según Hormazabal (2011) nos dice que reconocen que este sistema ha acentuado la inequidad de género, aunque se reconoce la existencia de otras causas, como menor tasa de participación laboral y mayor tasa de desempleo que los hombres, discriminación salarial, ocupación proporcional mayor en trabajos no calificados,

tales como servicio doméstico, sector informal, domicilio y sin contrato.

Como también tenemos la rentabilidad de los diferentes tipos de fondo se muestra el porcentaje de utilidad que se obtuvo en esos años y los beneficios que darán a cada uno de los afiliados pertenecientes. La rentabilidad dada es dependiendo a qué tipo de fondo estuvo afiliado el pensionista, de acuerdo a esto se verá como es el aumento en sus fondos obtenidos al momento de percibir su pensión de jubilado y que según Hormazabal (2011) nos dice que utilidades se obtienen después de pagar impuestos y cubrir los gastos de operación, donde, además, existen muchos negocios cruzados en los que participan los controladores de las AFP, las compañías de seguros y otras empresas, como los bancos. Afirman que los Fondos obtienen una rentabilidad del 9,2 % anual, como declaran José Piñera y la Asociación de AFP, es un engaño, porque ellas se sitúan entre el 4 y el 6% anual y es aún más baja para los nuevos afiliados, como lo demuestran estudios serios y documentos emanados de personeros partidarios del sistema. La diferencia está en los millones que ellos se reparten de utilidades y las míseras de pensiones que recibirán los afiliados.

Así también se habla del porcentaje de comisión que se cobra a los pensionistas por dejar su dinero desde el 2016 hasta el 2018 donde se ve que no hubo una variación, dando como consecuencia una entrada de dinero millonarias a las empresas recaudadoras donde se visualiza en su Estados de Resultados que muestra, como las compañías de las AFP obtienen de cada pensionista ingresos sumamente altos, fuera de los ingresos que obtienen por invertir en otras entidades financieras y empresas grandes. Y que según Hormazabal (2011) los afiliados firman un “contrato forzoso”, obligados por la ley, de modo que no pueden negociar comisiones ni impartir instrucciones, lo que hace que a las AFP que sí tienen esas atribuciones, se sometan a las consecuencias derivadas de sus decisiones. El cobro de las comisiones de las AFP haya sido una mezcla de costos fijos, descontados del Fondo y otros más visibles, pero mezclados con la cotización, por lo que al recibir las liquidaciones de sueldos, perdidos entre los descuentos, la mayoría de los trabajadores no identifica los costos previsionales.

Por otro lado se ve cuantos tipos de modalidades tienen las AFP, y cuanto es la cantidad total de pensionistas afiliados, y que tan bueno o no es estar en estas

modalidades, según la pensión que perciben al momento de su jubilación ya que existen algunas de ellas | que te hacen perder la potestad de ser el dueño de tu propio dinero y en lugar de percibir una cantidad de dinero que no logra cubrir tu bienestar personal y familiar logrando limitarte de algunas cosas, no te lograra cubrir en el tiempo esperado. Y que según Hormazabal (2011) indica que las pensiones pagadas con la modalidad de Renta Vitalicia inmediata con Retiro Programado suben en número de apenas 103 a 130, pero la pensión promedio en Retiro Programado pierde cerca de \$ 6000 y la pensión promedio de Renta Vitalicia baja casi \$ 22.000 Tales son síntomas que muestran que el proceso de baja de las pensiones es real y que ellas equivalen al 30% del último ingreso, muy lejanas, hacia abajo, de las ambiciosas metas planteadas por sus creadores.

Finalmente se especifica que pasas con el fondo que no se logran usar, donde se colocaba el porcentaje que percibirá el beneficiario, cuando el pensionista fallezca, muestra un porcentaje muy bajo a lo que el pensionista deja, además exigen una lista de limitaciones que no debería ser, ya que el dinero no les pertenece, pero ellos como empresa oligopólica buscan excusas para seguir trabajando el dinero ajeno y seguir obteniendo rentabilidades para ellos, es por ello que la mayoría de AFP les conviene que los pensionistas estén bajo la modalidad de Renta vitalicia, porque pierden la potestad de ser dueños del dinero aportado y su pensión que se da es mínima, y que según Hormazabal (2011) El estado civil y posibles beneficiarios, es otro elemento para el cálculo. En el momento previo a la jubilación, se deben tomar en cuenta antecedentes que son difíciles de entender algunos y otros, difíciles de enfrentar. Calcular y apostar a los años que les quedan de vida a una persona, al cónyuge y eventualmente, a los hijos menores de 24 años no es un asunto fácil. Si se escoge una renta vitalicia, se asegura el monto hasta que la persona muera, pero se debe pagar más por ella. También se aprende que el cónyuge, sin hijos, recibiría sólo el 60% de la pensión a la muerte del afiliado. Ah, pero el sistema ofrece la posibilidad de garantizar 100% de pensión para ella o él por 15 o 20 años. Si se opta por Retiro Programado, se puede recibir un poquito más, pero él o el cónyuge, recibiría el 60%. Además, el cálculo es anual, así que no se puede contar siempre con el monto primitivo, el Retiro Programado sólo sirve para los que han acumulado una cantidad importante

de recursos y que no quieren entregarle su plata en propiedad a una Compañía de Seguros. Los fondos seguirán en la AFP, la que cobrará poco más de 1% mensual por administrar esos recursos.

## V. Conclusiones

- 5.1.El destino del fondo sin retorno del sistema privado en el Perú, Año 2018 está supeditado a la Renta Vitalicia, puesto que a través de la información obtenida, con respecto a las edades, sexo, rentabilidad y esperanza de vida de cada afiliado desde el 2016 al 2018, se puede constatar que es verdad que la renta vitalicia, es la que más absorbe a los pensionistas al momento que ellos se inscriben, con la famosa palabra que en esta modalidad su familia estará asegurada y el cómo jubilado obtendrá los mejores beneficios, sin saber que al elegir dejara de ser el dueño del dinero, dándole potestad a la empresa aseguradora sea dueño de su dinero y disponga que cantidad de pensión recibirá cuando se jubile.
- 5.2. Que al analizar el fondo desde la perspectiva del pensionista se logró identificar la esperanza de vida que la INEI nos muestra, con la esperanza de vida del AFP donde se realizan cálculos en una tabla de edad de 110 años donde no se llegara jamás, con el único propósito de seguir trabajando más el dinero.
- 5.3. Al analizar el fondo de pensionistas desde la perspectiva de la Administradora de fondo de pensiones, se llega a saber que estas entidades logran clasificar a los afiliados de acuerdo a sus edades, sexo, rentabilidades para poder ver cuánto es lo que obtendrá de ganancias en cada año y obtener una rentabilidad que los haga crecer más, con dinero ajeno.
- 5.4. Las comisiones que las AFP cobran más del 1%, y que en lugar de que nos paguen por dejar nuestro dinero, nos cobran por cuidarlo logrando tener ingresos altos.

## **VI. Recomendaciones**

- 6.1. Informarte sobre las modalidades de pensión y averigua cuál de estas es la más convenientes, que se ajusta a tu perfil. Recuerda que, si eliges mal, puedes perjudicar tu vida futura.
- 6.2. Que las AFP tomen conciencia que a través de su avaricia por obtener más ganancias podrían perder con el Régimen Especial de Jubilación Anticipada (REJA) donde se retira el 95% de su dinero , si es que no dan una pensión razonable, gracias a la esperanza de vida muy alta las pensiones son muy bajas.
- 6.3. Que cuando el jubilado se registre en un AFP, tengo siempre un control del dinero que deja, y en que se invierte así sea una mísera de porcentaje ir sumando para ver que el dinero que la AFP le dice tener será la real.
- 6.4. Que el estado analice e interceda, para que las tasas de comisiones sean menor, ya que es un abuso contra los pensionistas pagar por dejar nuestro dinero y aun así, no dan una satisfacción con las pensiones que dan.

## **VII. Propuesta**

### **7.1 Que las AFP generen la esperanza de vida, adecuándose a la realidad de los peruanos.**

Según el análisis que hemos hecho y observado, su esperanza de vida que ellos calculan es muy elevado, y al momento que un jubilado quiera gozar de una vejez no podrá ya que recibe una pensión que ni siquiera cubrirá la mitad de sus necesidades, por que a mayor edad las enfermedades avanzan y más dinero se requiere. Es por eso que proponemos realizar escritos haciendo llegar tanto al estado como a las SBS sobre reducir la esperanza de vida y poder calcular una digna pensión y así poder ellos mismos lograr guardar una imagen de calidad y los peruanos confiar más su dinero, sin miedo a que la población alce la voz de protesta y eliminen las AFP o los nacionalice como han sucedido en otros países como por ejemplo Bolivia.

### **7.2. Difusión educativa sobre el tipo de fondo y sus modalidades que las AFP manejan, tanto en las universidades, centro de trabajo e institutos superiores.**

En el Perú como hemos visto estamos obligados a pertenecer a una empresa que vela por la vida del adulto mayor, sin embargo cada una de estas personas afiliadas no reciben las orientaciones correspondientes, es por ellos que nace esta propuesta de empezar a difundir la información necesaria tanto en las universidades, institutos y en los centros laborales para que al momento que elijamos decidamos al menos una buena opción, donde el dinero que dejamos no se nos quite en más de 30% con lo que nos cobran comisiones u riesgos que puedan tener. Según lo que hemos visto, la mayor cantidad de personas al momento de inscribirse a una AFP muy pocos conocen los diferentes tipos de fondos y que riesgos traen consigo y las modalidades de pensiones y menos aún que pasa con el dinero que aportan por más de 20 años, es por ellos que propongo llevar toda la información posible para que ayude a obtener una mejor liquidez durante su vejez y gozar de beneficios mayores sin esperar que las AFP elijan y nos coloquen en donde ellos creen que es mejor para nosotros.

**7.3. Que la iniciativa del Congreso cuando aprobó las (Leyes 30425 y 30478) que son las que permiten a los afiliados con 65 años retirar el 95.5% de sus aportes que no solo sea hasta el 2018 si no que tenga una larga continuidad para así lograr poder beneficiar a más personas próximas a jubilarse y tener más de su dinero con ellos en vida a que otra empresa lo trabaje y ellos no gocen se su dinero**

Con esta aprobación que se dio sobre el retiro de los 95.5% de aporte de los jubilados se recupera todo el dinero que aportan en las instituciones de las AFP. Ya que al momento de retirar su dinero, el jubilado podría optar para poder invertir en lo que más le convenga o guardar su dinero en una cuenta de CTS y poder recibir mejor importe a lo que las AFP le ofrecían.

**7.4. Proponerle al estado, a través de informes haciéndoles llegar que den leyes que también las personas próximas a jubilarse puedan dejar su dinero en lugar de una AFP a una cuenta de CTS**

Es un ejemplo a considerar. Actualmente 32 empresas financieras brindan el servicio, de las cuales ofrecen una Tasa de Rendimiento Efectivo Anual (TREA) mínima de 6% o más. Actualmente, la mejor tasa pertenece a Financiera TFC con 9%.

En las AFP a pesar que la rentabilidad llegue a más de 9% hay pruebas que siempre calculan las ganancias de los pensionistas en base a un 4% no superando a más ya que los que obtienen mayores ingresos son las entidades aseguradoras o entidades financieras.

El cálculo que ellos realizan para poder obtener las pensiones a recibir cuentan por una serie de procesos de descuento como están las comisiones, el riesgo, los beneficiarios tengas o no y al final la pensión que se lograra percibir será una mísera.

Las CTS no conllevan a ningún descuento ya que el dinero que se deja va a una cuenta de protección hacia la persona cuando deja de laborar, se tendría, un beneficio invaluable: el jubilado lograría poder de decisión sobre su fondo, y en ningún caso perdería su propiedad.

Como podemos ver la tabla que se elaboró mostrando como funcionaria si

una persona deja su dinero como medida de protección para una vejez digna y sin trabajar tantos años para que una entidad se lucre con su esfuerzo.

Tabla 7.1

*Comparación de una cuenta en CTS y una en una AFP*

<b>Cuadro Comparativo</b>			
<b>Ahorro Independiente</b>		<b>AFP Con Pensión Vitalicia</b>	
Sueldo	S/1,200	Sueldo	S/1,200
Ahorro Mensual	S/155	Ahorro Mensual	S/155
Forma De Ahorro	deposita anual en cuenta de CTS	Forma De Ahorro	aporte mensual al fondo 2 de una AFP
Tiempo De Ahorro	40 años	Tiempo De Ahorro	40 años
Fondo Acumulado	S/398,041	Fondo Acumulado	S/87,171
Pensión Mensual	S/2,322	Pensión Mensual	S/522
Dueño Del Fondo	el jubilado	Dueño Del Fondo	una empresa de seguros

*Nota:* información del grupo libertad previsional y elaboración

## VIII. Referencias bibliográficas

- Asociación de AFP (2018) “Asociados”. Recuperado de [http://www.asociacionafp.com.pe/quienes\\_somos/asociados/](http://www.asociacionafp.com.pe/quienes_somos/asociados/).
- Anónimo (2018) “recibir mi fondo o recibir una pension” recuperado de <https://rpp.pe/campanas/contenido-patrocinado/retirar-mi-fondo-o-recibir-una-pension-noticia-1158303>.
- Asociación de AFP (2018) “boletines de la SBS”. Recuperado de <http://www.sbs.gob.pe/app/stats/EstadisticaSistemaFinancieroResultados.asp?c=FP-1231>
- Gestión (2018) recuperado de <https://gestion.pe/blog/educacionprevisional/2018/08/estas-cerca-de-la-jubilacion-aqui-algunas-recomendaciones.html>.
- Betnal et al (primera edición) (2008) “Una mirada al sistema privado de pensiones” diagnóstico y propuesta. Perú recuperado de [https://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/Unamiradaalsistemaperuanodepensiones\\_tcm346-189603.pdf](https://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/Unamiradaalsistemaperuanodepensiones_tcm346-189603.pdf).
- Bonilla y Conté (primera edición) (1998) “Pensiones en América Latina” Dos Décadas de reformas, Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH, 1948) [http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf)
- Errázuriz (primera edición)(1998).”Régimen Legal Del Nuevo Sistema De Pensiones”. Editorial jurídica de Chile
- Fidias G. (sexta edición). (2012) “El proyecto de investigación”, introducción a la metodología científica. Editorial Episteme, C.A. Caracas - República Bolivariana de Venezuela.
- García (2014) “El pensionista y el fondos que no alcanzo a utilizar” recuperado de <https://idl-reporteros.pe/fondos-sin-retorno/comment-page-1/>.
- Ley el Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP), conformado

por las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones AFP (DECRETO LEY N° 25897,1992) recuperado de <http://www.peruesmas.com/dl-25897-afp.pdf>

Lescano (2015) “Tablas de mortalidad”, recuperado de <http://yonhy-lescano.blogspot.com/2015/12/nueva-tabla-de-mortalidad-de-sbs.html>

Ley de reforma del sistema privado de pensiones (Ley N°29903,2012), recuperado de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/prensa/boletines/reforma\\_spp/Ley29903.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/prensa/boletines/reforma_spp/Ley29903.pdf)

Lescano (2017) Rompiendo de las cadenas de las AFP, recuperado de <https://exitosanoticias.pe/yonhy-lescano-rompiendo-las-cadenas-las-afp/>.

Martínez e Infantes (Primera edición). (2014) “Manual práctico laboral (tratamiento legal y casuística aplicada)”.Cap. 12 Retención del Aporte Pensionario del trabajador. Biblioteca nacional del Perú. Editorial Entrelineas

Martínez (2012) “El régimen de fondos de pensiones guatemalteco a nivel privado y su proyección social y legal en Guatemala”, Maestría de derecho corporativo, Universidad Rafael Landívar facultad de ciencias jurídicas y sociales, Guatemala.

Hormazábal (2011) “El gran engaño 30 años del sistema de AFP” edición al cuidado de Jaime Hales. Chile.

Morrón y Carranza (primera edición). (2003) “Diez años del Sistema Privado de Pensiones (1993- 2003): avances, retos y reformas”-Lima. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.

Miranda y Rodríguez (1997)”Análisis del sistema de fondos de pensiones”, Editorial jurídica de Chile.

Perú 21(2018) “AFP creen que peruanos vivirán 110 años” recuperado de.<https://peru21.pe/economia/afp-creen-afiliados-viviran-110-anos-157106>

TVN (2017) *[El libro que explica los mitos y verdades sobre las AFP]*. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=FMKo7KaJOOI>.

# **IX. ANEXOS**

**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

Apellidos y Nombre: Abanto Pascual, Lizeth Oneida		Escuela: Contabilidad		Grupo: 16 A		
Titulo del Proyecto de Investigacion:		El fondo sin retorno del Sistema Privado de Pensiones en el Perú al 2018.				
<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>VARIABLE/ DIMENSION E INDICADORES</b>	<b>POBLACION</b>	<b>METODO</b>	<b>TECNICA E INSTRUMENTO</b>	<b>ANTECEDENTES</b>
¿Cuál es el destino del fondo sin retorno del sistema privado en el Perú, Año 2018?	General	Variable.	La población será, la base de datos de la Superintendencia de Bancos y Seguros	Diseño de investigacion		Hormazábal (2011) “El gran engaño 30 años del sistema de AFP” Chile tipo descriptivo, explicativo, concluye que. Existen muchos negocios en los que participan los controladores de las AFP, las compañías de seguros y otras empresas, como los bancos, constatamos que las ganancias de los dueños de AFP más que triplican las supuestas rentabilidades de nuestros Fondos, está en los millones que ellos se reparten de utilidades y las miserables pensiones que recibimos los afiliados (p.51).
	Analizar el fondo sin retorno del sistema privado en el Perú, Año 2018	Variable Dependiente <input type="checkbox"/> Fondos del sistema privado				
<b>HIPOTESIS</b>	Específicos	Dimension	<b>MUESTRA</b>	La investigación es cuantitativa de tipo no experimental	técnica de analisis documental con su instrumento fichas de analisis documental	
El destino del fondo sin retorno del sistema privado en el Perú, Año 2018 está supeditado a la Renta Vitalicia.	<input type="checkbox"/> Analizar el fondo de pensiones desde la perspectiva del pensionista.	fondo 0 fondo 1 fondo 2 fondo 3	La población será, la base de datos de la Superintendencia de Bancos y Seguros comprendida de los años 2016 y 2018.			
	<input type="checkbox"/> Analizar el fondo de pensiones desde la perspectiva de la Administradora de Fondo de Pensiones.	Indicadores				
	<input type="checkbox"/> Analizar importes de ganancia que obtienen las AFP al cobrar la comisión desde el año 2016 al	* sexo * edad * rentabilidad * esperanza de vida				
	<input type="checkbox"/> Analizar las distintas modalidades que tiene cada AFP desde el 2016 al 2018 y que pasa con el afiliado					



**Esperanza de vida de la tabla de mortalidad estática del año base 2017 (por edad)**

Esperanza de Vida											
Edad	Tabla base 2017 - sanos			Tabla base 2017 - Inválidos		Edad	Tabla base 2017 - sanos			Tabla base 2017 - Inválidos	
	Total	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Total	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
0	83.4	86.3	81.7	71.9	64.1	55	31.8	33.5	30.2	23.7	19.7
1	83.1	85.8	81.4	72.4	65.0	56	30.7	32.5	29.4	22.9	19.0
2	82.2	84.9	80.5	71.7	64.4	57	29.8	31.6	28.5	22.1	18.3
3	81.3	83.9	79.6	70.9	63.7	58	28.9	30.7	27.6	21.4	17.6
4	80.4	83.0	78.7	70.1	63.0	59	28.0	29.8	26.7	20.6	16.9
5	79.4	82.0	77.7	69.2	62.2	60	27.1	28.9	25.8	19.9	16.2
6	78.5	81.1	76.8	68.3	61.3	61	26.2	28.0	24.9	19.2	15.5
7	77.5	80.1	75.8	67.4	60.5	62	25.4	27.1	24.1	18.5	14.9
8	76.6	79.1	74.9	66.5	59.6	63	24.5	26.2	23.2	17.8	14.3
9	75.6	78.1	73.9	65.5	58.7	64	23.6	25.3	22.4	17.1	13.7
10	74.6	77.1	72.9	64.6	57.7	65	22.8	24.5	21.5	16.5	13.1
11	73.6	76.1	71.9	63.6	56.8	66	22.0	23.6	20.7	15.9	12.5
12	72.6	75.2	70.9	62.6	55.9	67	21.1	22.7	19.9	15.2	11.9
13	71.6	74.2	70.0	61.7	54.9	68	20.3	21.9	19.1	14.6	11.4
14	70.7	73.2	69.0	60.7	54.0	69	19.5	21.0	18.3	14.0	10.8
15	69.7	72.2	68.0	59.8	53.1	70	18.7	20.2	17.5	13.4	10.3
16	68.7	71.2	67.0	58.8	52.1	71	18.0	19.4	16.8	12.8	9.8
17	67.7	70.2	66.0	57.9	51.2	72	17.2	18.6	16.0	12.2	9.4
18	66.7	69.2	65.1	56.9	50.3	73	16.4	17.8	15.3	11.6	8.9
19	65.8	68.2	64.1	56.0	49.4	74	15.7	17.0	14.6	11.0	8.5
20	64.8	67.3	63.1	55.0	48.5	75	15.0	16.2	13.9	10.5	8.0
21	63.8	66.3	62.2	54.1	47.7	76	14.3	15.4	13.2	9.9	7.6
22	62.9	65.3	61.2	53.1	46.8	77	13.6	14.6	12.6	9.4	7.2
23	61.9	64.3	60.3	52.2	45.9	78	13.0	13.9	11.9	8.9	6.8
24	60.9	63.3	59.3	51.2	45.0	79	12.3	13.2	11.3	8.3	6.5
25	60.0	62.3	58.4	50.3	44.2	80	11.7	12.5	10.7	7.9	6.1
26	59.0	61.4	57.4	49.3	43.3	81	11.1	11.8	10.2	7.4	5.8
27	58.1	60.4	56.5	48.4	42.5	82	10.5	11.1	9.6	6.9	5.5
28	57.1	59.4	55.5	47.4	41.6	83	10.0	10.5	9.1	6.5	5.2
29	56.1	58.4	54.6	46.5	40.8	84	9.4	9.9	8.6	6.1	4.9
30	55.2	57.4	53.6	45.6	39.9	85	8.9	9.3	8.1	5.7	4.6
31	54.2	56.5	52.7	44.6	39.1	86	8.4	8.7	7.6	5.4	4.3
32	53.3	55.5	51.7	43.7	38.2	87	8.0	8.2	7.2	5.0	4.1
33	52.3	54.5	50.8	42.8	37.4	88	7.5	7.7	6.8	4.7	3.9
34	51.3	53.5	49.8	41.9	36.5	89	7.1	7.2	6.3	4.4	3.6
35	50.4	52.6	48.9	40.9	35.7	90	6.7	6.7	6.0	4.1	3.4
36	49.4	51.6	47.9	40.0	34.9	91	6.3	6.3	5.6	3.8	3.2
37	48.5	50.6	47.0	39.1	34.1	92	5.9	5.9	5.2	3.6	3.1
38	47.5	49.6	46.1	38.2	33.2	93	5.5	5.5	4.9	3.4	2.9
39	46.6	48.7	45.1	37.3	32.4	94	5.2	5.1	4.6	3.2	2.7
40	45.6	47.7	44.2	36.4	31.6	95	4.9	4.8	4.3	3.0	2.5
41	44.6	46.7	43.2	35.6	30.8	96	4.5	4.4	4.0	2.8	2.4
42	43.7	45.8	42.3	34.7	30.0	97	4.2	4.1	3.7	2.6	2.3
43	42.8	44.8	41.3	33.8	29.2	98	3.9	3.8	3.4	2.5	2.1
44	41.8	43.8	40.4	32.9	28.4	99	3.7	3.5	3.2	2.3	2.0
45	40.9	42.9	39.5	32.0	27.5	100	3.4	3.3	3.0	2.2	1.9
46	39.9	41.9	38.5	31.2	26.7	101	3.2	3.0	2.7	2.0	1.8
47	39.0	41.0	37.6	30.3	25.9	102	2.9	2.8	2.5	1.9	1.7
48	38.0	40.0	36.7	29.5	25.1	103	2.7	2.6	2.3	1.8	1.6
49	37.1	39.1	35.7	28.6	24.3	104	2.5	2.4	2.2	1.7	1.5
50	36.2	38.1	34.8	27.8	23.6	105	2.2	2.2	2.0	1.6	1.4
51	35.2	37.2	33.9	27.0	22.8	106	2.0	1.9	1.8	1.5	1.3
52	34.3	36.3	33.0	26.1	22.0	107	1.7	1.7	1.6	1.4	1.3
53	33.4	35.3	32.1	25.3	21.2	108	1.5	1.4	1.4	1.2	1.1
54	32.5	34.4	31.2	24.5	20.5	109	0.6	0.6	0.5	0.5	0.4

# **Boletín Mensual del Sistema Privado de Pensiones**



**SUPERINTENDENCIA**  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP  
República del Perú

2018 - 2016

# Número de Afiliados Activos por AFP, Sexo y Edad Actual

Al 31 de Julio de 2018

	Rango de Edad										
	< 21	21 - 25	26 - 30	31 - 35	36 - 40	41 - 45	46 - 50	51 - 55	56 - 60	61 - 65	> 65
<b>Habitat</b>	<b>61 123</b>	<b>431 367</b>	<b>297 158</b>	<b>129 382</b>	<b>68 572</b>	<b>43 558</b>	<b>26 377</b>	<b>17 593</b>	<b>10 911</b>	<b>5 867</b>	<b>3 861</b>
Hombres	35 131	237 969	157 717	71 296	36 533	22 399	13 334	9 569	6 372	3 745	2 542
Mujeres	25 992	193 398	139 441	58 086	32 039	21 159	13 043	8 024	4 539	2 122	1 319
<b>Integra</b>	<b>310</b>	<b>40 746</b>	<b>212 776</b>	<b>303 663</b>	<b>352 847</b>	<b>346 231</b>	<b>277 719</b>	<b>202 299</b>	<b>136 937</b>	<b>82 781</b>	<b>49 074</b>
Hombres	157	23 540	124 874	181 577	211 926	210 480	170 436	128 257	90 504	57 427	36 238
Mujeres	153	17 206	87 902	122 086	140 921	135 751	107 283	74 042	46 433	25 354	12 836
<b>Prima</b>	<b>105 566</b>	<b>256 983</b>	<b>294 056</b>	<b>297 698</b>	<b>266 983</b>	<b>237 135</b>	<b>180 723</b>	<b>128 347</b>	<b>88 306</b>	<b>53 432</b>	<b>33 026</b>
Hombres	60,594	142,454	162,375	166,858	156,326	147,002	115,785	85,590	61,599	38,777	25,205
Mujeres	44,972	114,529	131,681	130,840	110,657	90,133	64,938	42,757	26,707	14,655	7,821
<b>Profuturo</b>	<b>9</b>	<b>28 659</b>	<b>164 453</b>	<b>265 374</b>	<b>306 959</b>	<b>304 505</b>	<b>261 321</b>	<b>196 145</b>	<b>133 478</b>	<b>81 113</b>	<b>59 553</b>
Hombres	4	17,996	105,302	171,380	196,810	197,325	173,098	134,105	94,545	59,659	45,326
Mujeres	5	10,663	59,151	93,994	110,149	107,180	88,223	62,040	38,933	21,454	14,227
<b>Total SPP</b>	<b>167 008</b>	<b>757 755</b>	<b>968 443</b>	<b>996 117</b>	<b>995 361</b>	<b>931 429</b>	<b>746 140</b>	<b>544 384</b>	<b>369 632</b>	<b>223 193</b>	<b>145 514</b>
Hombres	95 886	421 959	550 268	591 111	601 595	577 206	472 653	357 521	253 020	159 608	109 311
Mujeres	71 122	335 796	418 175	405 006	393 766	354 223	273 487	186 863	116 612	63 585	36 203
Distri. por Rango de Edad (%)	2.4	11.1	14.1	14.6	14.5	13.6	10.9	8.0	5.4	3.3	2.1

Número de Afiliados Activos del Fondo Tipo 0 por AFP, Sexo y Rango de Edad  
Al 31 de Julio de 2018

	Rango de Edad										
	< 21	21 - 25	26 - 30	31 - 35	36 - 40	41 - 45	46 - 50	51 - 55	56 - 60	61 - 65	65>
<b>Habitat</b>	-	4	5	4	3	4	4	2	4	544	1399
Hombres	-	3	5	2	2	2	3	1	1	357	933
Mujeres	-	1	-	2	1	2	1	1	3	227	466
<b>Integra</b>	-	1	6	34	98	142	195	332	563	6 941	7 066
Hombres	-	-	4	25	68	97	113	198	437	5065	5191
Mujeres	-	1	2	9	30	45	82	134	126	1876	1875
<b>Prima</b>	-	3	8	12	16	31	46	52	79	4 398	5 768
Hombres	-	3	2	10	9	19	29	37	62	3350	4294
Mujeres	-	-	6	2	7	12	17	15	17	1048	1474
<b>Profuturo</b>	-	1	16	47	60	84	103	98	88	6 488	7 461
Hombres	-	1	14	38	39	62	77	80	69	5014	5870
Mujeres	-	-	2	9	21	22	26	18	19	1474	1591
<b>Total SPP</b>	-	9	35	97	177	261	348	434	734	18 411	21 694
Hombres	-	7	25	75	118	180	222	316	569	13786	16288
Mujeres	-	2	10	22	59	81	126	168	165	4625	5406
Distri. por Rango de Edad (%)	0.0	0.0	0.1	0.2	0.4	0.6	0.8	1.1	1.7	43.6	51.3

## Número de Afiliados Activos del Fondo Tipo 1 por AFP, Sexo y Rango de Edad

Al 31 de Julio de 2018

	Rango de Edad										
	< 21	21 - 25	26 - 30	31 - 35	36 - 40	41 - 45	46 - 50	51 - 55	56 - 60	61 - 65	65>
<b>Habitat</b>	<b>3</b>	<b>99</b>	<b>299</b>	<b>307</b>	<b>269</b>	<b>199</b>	<b>124</b>	<b>111</b>	<b>1 252</b>	<b>4 321</b>	<b>1 425</b>
Hombres	1	43	167	181	173	150	97	87	766	2 744	1 178
Mujeres	2	56	132	126	96	49	31	24	486	1 577	647
<b>Integra</b>	-	<b>7</b>	<b>121</b>	<b>505</b>	<b>1 113</b>	<b>1 329</b>	<b>1 303</b>	<b>1 237</b>	<b>15 245</b>	<b>51 445</b>	<b>27 490</b>
Hombres	-	5	69	279	670	806	820	800	10 364	35 897	20 266
Mujeres	-	2	52	226	443	523	483	437	4 881	15 948	7 224
<b>Prima</b>	<b>1</b>	<b>25</b>	<b>177</b>	<b>553</b>	<b>1 061</b>	<b>1 120</b>	<b>936</b>	<b>888</b>	<b>10 071</b>	<b>35 017</b>	<b>17 460</b>
Hombres	1	8	89	293	615	737	622	625	7 117	25 235	13 375
Mujeres	-	17	88	260	446	383	314	263	2 954	9 782	4 085
<b>Profuturo</b>	-	<b>7</b>	<b>104</b>	<b>457</b>	<b>824</b>	<b>991</b>	<b>962</b>	<b>824</b>	<b>14 200</b>	<b>48 071</b>	<b>36 945</b>
Hombres	-	4	76	262	522	654	672	584	10 337	35 661	27 877
Mujeres	-	3	32	195	306	337	290	240	3 863	12 410	9 068
<b>Total SPP</b>	<b>4</b>	<b>134</b>	<b>705</b>	<b>1 822</b>	<b>3 271</b>	<b>3 639</b>	<b>3 329</b>	<b>3 060</b>	<b>40 764</b>	<b>139 254</b>	<b>83 720</b>
Hombres	2	60	401	1 015	1 980	2 347	2 211	2 096	28 584	99 537	62 696
Mujeres	2	78	304	807	1 291	1 292	1 118	964	12 184	39 717	21 024
Distri. por Rango de Edad (%)	0.0	0.0	0.3	0.7	1.2	1.3	1.2	1.1	14.6	49.8	29.9

## Número de Afiliados Activos del Fondo Tipo 2 por AFP, Sexo y Rango de Edad Al 31 de Julio de 2018

	Rango de Edad										
	< 21	21 - 25	26 - 30	31 - 35	36 - 40	41 - 45	46 - 50	51 - 55	56 - 60	61 - 65	65>
<b>Habitat</b>	<del>8888</del>	<b>432 685</b>	<b>296 016</b>	<b>127 775</b>	<del>66 928</del>	<b>42 116</b>	<b>25 442</b>	<b>17 144</b>	<b>9 534</b>	<b>947</b>	<b>638</b>
Hombres	35254	238565	156799	70164	35305	21306	12578	9192	5502	629	431
Mujeres	26101	194120	139217	57611	31623	20810	12864	7952	4032	318	207
<b>Integra</b>	<b>252</b>	<b>39 749</b>	<b>209 392</b>	<b>287 973</b>	<b>325 157</b>	<del>319 208</del>	<b>257 959</b>	<del>189 885</del>	<b>116 360</b>	<b>24 011</b>	<b>14 517</b>
Hombres	128	23015	122783	171716	194355	192209	156733	119388	76343	16476	10781
Mujeres	124	16734	86609	116257	130802	126999	101226	70497	40017	7535	3736
<b>Prima</b>	<del>8888</del>	<b>254 699</b>	<b>290 433</b>	<b>286 641</b>	<b>247 307</b>	<b>218 249</b>	<b>167 227</b>	<b>120 376</b>	<b>74 935</b>	<b>14 022</b>	<b>9 797</b>
Hombres	60479	141111	160147	160169	144325	134628	106446	79764	52128	10197	7535
Mujeres	44882	113588	130286	126472	102982	83621	60781	40612	22807	3825	2262
<b>Profuturo</b>	<b>7</b>	<b>28 444</b>	<b>162 087</b>	<b>251 414</b>	<b>285 575</b>	<del>284 562</del>	<b>247 083</b>	<del>187 480</del>	<b>115 752</b>	<b>26 546</b>	<b>15 148</b>
Hombres	4	17902	103762	161953	182064	182906	162620	127519	81583	18981	11580
Mujeres	3	10542	58325	89461	103511	101656	84463	59961	34169	7565	3568
<b>Total SPP</b>	<del>8888</del>	<b>755 577</b>	<b>957 928</b>	<b>953 803</b>	<b>924 967</b>	<del>864 135</del>	<b>697 711</b>	<del>514 885</del>	<b>316 581</b>	<b>65 526</b>	<b>40 100</b>
Hombres	95865	420593	543491	564002	556049	531049	438377	335863	215556	46283	30327
Mujeres	71110	334984	414437	389801	368918	333086	259334	179022	101025	19243	9773
Distri. por Rango de Edad (%)	2.7	12.1	15.3	15.2	14.8	13.8	11.1	8.2	5.1	1.0	0.6

## Número de Afiliados Activos del Fondo Tipo 3 por AFP, Sexo y Rango de Edad

Al 31 de Julio de 2018

	Rango de Edad									clasificar
	< 21	21 - 25	26 - 30	31 - 35	36 - 40	41 - 45	46 - 50	51 - 55	56 - 60	
<b>habitat</b>	<b>15</b>	<b>572</b>	<b>1 507</b>	<b>1 469</b>	<b>1 426</b>	<b>1 193</b>	<b>786</b>	<b>334</b>	<b>116</b>	-
Hombres	11	420	1074	1030	1020	878	613	275	96	-
Mujeres	4	152	433	439	406	315	173	59	20	-
<b>Integra</b>	<b>6</b>	<b>489</b>	<b>3 046</b>	<b>15 080</b>	<b>26 460</b>	<b>25 568</b>	<b>18 301</b>	<b>10 878</b>	<b>4 765</b>	-
Hombres	3	293	1925	9526	16 835	17390	12 821	7 898	3357	-
Mujeres	3	196	1121	5554	9625	8178	5480	2980	1408	-
<b>Prima</b>	<b>6</b>	<b>779</b>	<b>2 971</b>	<b>10 342</b>	<b>18 543</b>	<b>17 740</b>	<b>12 491</b>	<b>6 981</b>	<b>3 231</b>	-
Hombres	5	500	1900	6310	11397	11642	8677	5134	2302	-
Mujeres	1	279	1071	4032	7146	6098	3814	1847	929	-
<b>Profuturo</b>	<b>2</b>	<b>191</b>	<b>2 251</b>	<b>13 504</b>	<b>20 517</b>	<b>18 893</b>	<b>13 174</b>	<b>7 762</b>	<b>3 437</b>	<b>2</b>
Hombres	-	86	1452	9153	14196	13720	9732	5939	2556	2
Mujeres	2	105	799	4351	6321	5173	3442	1823	881	-
<b>Total SPP</b>	<b>29</b>	<b>2 031</b>	<b>9 775</b>	<b>40 395</b>	<b>66 946</b>	<b>63 394</b>	<b>44 752</b>	<b>25 955</b>	<b>11 549</b>	<b>2</b>
Hombres	19	1299	6351	26 019	43 448	43 630	31 843	19 246	8311	2
Mujeres	10	732	3424	14376	23 498	19 764	12 909	6 709	3238	-
Distrib. por Rango de Edad (%)	0.0	0.8	3.7	15.3	25.3	23.9	16.9	9.8	4.4	0.0

## Rentabilidad Nominal y Real Anualizada del Fondo de Pensiones Tipo 0 por AFP

(En porcentaje)

	jul 2018 / jul 2017 (1 año)		jul 2018 / jul 2016 (2 años)	
	Nominal	Real	Nominal	Real
Habitat <sup>3*</sup>	4.63	2.97	4.76	2.47
Integra	3.99	2.34	4.43	2.15
Prima	3.74	2.09	4.27	1.99
Profuturo	4.09	2.44	4.49	2.21
Promedio	3.99	2.33	4.42	2.14

## Estado de Resultados de las AFP

Al 31 de Julio de 2018

(En miles de soles)

	Habitat	Integra	Prima	Profuturo	Total
<b>INGRESOS</b>					
Comisiones Recibidas (neto)	58 876	269 795	221 734	205 245	755 649
<b>TOTAL INGRESOS BRUTOS</b>	58 876	269 795	221 734	205 245	755 649

# Número de Afiliados Activos por AFP, Sexo y Edad Actual

Al 31 de Diciembre de 2017

	Rango de Edad											Total
	< 21	21 - 25	26 - 30	31 - 35	36 - 40	41 - 45	46 - 50	51 - 55	56 - 60	61 - 65	> 65	
<b>Habitat</b>	103 662	449 808	276 541	117 956	64 644	40 688	25 017	16 590	10 231	5 389	3 445	1 113 971
Hombres	59 368	246 007	147 270	64 786	33 929	20 577	12 476	9 074	5 960	3 447	2 280	605 174
Mujeres	44 294	203 801	129 271	53 170	30 715	20 111	12 541	7 516	4 271	1 942	1 165	508 797
<b>Integra</b>	162	55 314	225 730	311 114	353 805	340 702	269 218	194 773	130 569	77 826	43 349	2 002 562
Hombres	82	32 473	132 863	186 359	213 079	207 271	165 550	124 082	86 896	54 293	32 202	1 235 150
Mujeres	80	22 841	92 867	124 755	140 726	133 431	103 668	70 691	43 673	23 533	11 147	767 412
<b>Prima</b>	55 065	178 038	252 585	276 392	249 999	223 227	168 265	119 505	82 275	49 195	28 577	1 683 123
Hombres	31,411	100,032	140,105	156,697	148,911	140,552	109,159	80,720	57,870	36,028	22,013	1,023,498
Mujeres	23,654	78,006	112,480	119,695	101,088	82,675	59,106	38,785	24,405	13,167	6,564	659,625
<b>Profuturo</b>	21	41 737	180 135	273 725	306 693	302 083	254 501	188 640	127 604	76 564	53 482	1 805 185
Hombres	10	26,342	115,382	176,664	197,017	196,159	169,097	129,382	90,866	56,575	40,791	1,198,285
Mujeres	11	15,395	64,753	97,061	109,676	105,924	85,404	59,258	36,738	19,989	12,691	606,900
<b>Total SPP</b>	158 910	724 897	934 991	979 187	975 141	906 700	717 001	519 508	350 679	208 974	128 853	6 604 841
Hombres	90 871	404 854	535 620	584 506	592 936	564 559	456 282	343 258	241 592	150 343	97 286	4 062 107
Mujeres	68 039	320 043	399 371	394 681	382 205	342 141	260 719	176 250	109 087	58 631	31 567	2 542 734
Distri. por Rango de Edad (%)	2.4	11.0	14.2	14.8	14.8	13.7	10.9	7.9	5.3	3.2	2.0	100.0

## Número de Afiliados Activos del Fondo Tipo 0 por AFP, Sexo y Rango de Edad

Al 31 de Diciembre de 2017

	Rango de Edad										
	< 21	21 - 25	26 - 30	31 - 35	36 - 40	41 - 45	46 - 50	51 - 55	56 - 60	61 - 65	65>
<b>Habitat</b>	-	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>540</b>	<b>1 115</b>
Hombres	-	3	5	2	2	1	1	-	-	336	758
Mujeres	-	1	-	1	1	1	1	1	2	204	357
<b>Integra</b>	-	-	<b>6</b>	<b>30</b>	<b>87</b>	<b>122</b>	<b>153</b>	<b>230</b>	<b>406</b>	<b>5 415</b>	<b>3 628</b>
Hombres	-	-	4	25	64	81	87	135	310	3 893	2 694
Mujeres	-	-	2	5	23	41	66	95	96	1 522	934
<b>Prima</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>23</b>	<b>37</b>	<b>50</b>	<b>53</b>	<b>100</b>	<b>3 682</b>	<b>2 841</b>
Hombres	1	1	2	11	13	21	29	39	77	2 770	2 174
Mujeres	-	4	5	4	10	16	21	14	23	912	667
<b>Profuturo</b>	-	<b>4</b>	<b>18</b>	<b>45</b>	<b>56</b>	<b>83</b>	<b>111</b>	<b>125</b>	<b>106</b>	<b>5 926</b>	<b>4 314</b>
Hombres	-	4	15	32	39	61	78	100	84	4 559	3 426
Mujeres	-	-	3	13	17	22	33	25	22	1 367	888
<b>Total SPP</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>36</b>	<b>93</b>	<b>169</b>	<b>244</b>	<b>316</b>	<b>409</b>	<b>614</b>	<b>15 563</b>	<b>11 898</b>
Hombres	1	8	26	70	118	164	195	274	471	11 558	9 052
Mujeres	-	5	10	23	51	80	121	135	143	4 005	2 846
Distri. por Rango de Edad	0.0	0.0	0.1	0.3	0.6	0.8	1.1	1.4	2.1	53.0	40.5

## Número de Afiliados Activos del Fondo Tipo 1 por AFP, Sexo y Rango de Edad

### Al 31 de Diciembre de 2017

	Rango de Edad										
	< 21	21 - 25	26 - 30	31 - 35	36 - 40	41 - 45	46 - 50	51 - 55	56 - 60	61 - 65	65>
<b>Habitat</b>	<b>1</b>	<b>103</b>	<b>277</b>	<b>277</b>	<b>245</b>	<b>174</b>	<b>125</b>	<b>111</b>	<b>1 171</b>	<b>4 170</b>	<b>1 898</b>
Hombres	1	47	157	164	160	134	96	88	724	2 653	1 228
Mujeres	-	56	120	113	85	40	29	23	447	1 517	670
<b>Integra</b>	<b>-</b>	<b>7</b>	<b>161</b>	<b>601</b>	<b>1 208</b>	<b>1 404</b>	<b>1 325</b>	<b>1 285</b>	<b>15 134</b>	<b>50 572</b>	<b>27 149</b>
Hombres	-	5	92	341	739	868	838	830	10 287	35 172	19 985
Mujeres	-	2	69	260	469	536	487	455	4 847	15 400	7 164
<b>Prima</b>	<b>-</b>	<b>23</b>	<b>189</b>	<b>630</b>	<b>1 099</b>	<b>1 113</b>	<b>950</b>	<b>882</b>	<b>9 783</b>	<b>33 644</b>	<b>17 958</b>
Hombres	-	6	99	344	646	739	632	606	6 960	24 574	13 771
Mujeres	-	17	90	286	453	374	318	276	2 823	9 070	4 187
<b>Profuturo</b>	<b>-</b>	<b>11</b>	<b>137</b>	<b>513</b>	<b>870</b>	<b>1 017</b>	<b>976</b>	<b>830</b>	<b>13 838</b>	<b>47 274</b>	<b>37 713</b>
Hombres	-	7	91	295	543	685	679	597	10 079	35 327	28 482
Mujeres	-	4	46	218	327	332	297	233	3 759	11 947	9 231
<b>Total SPP</b>	<b>1</b>	<b>144</b>	<b>764</b>	<b>2 021</b>	<b>3 422</b>	<b>3 708</b>	<b>3 376</b>	<b>3 108</b>	<b>39 926</b>	<b>135 660</b>	<b>84 718</b>
Hombres	1	65	439	1 144	2 088	2 426	2 245	2 121	28 050	97 726	63 466
Mujeres	-	79	325	877	1 334	1 282	1 131	987	11 876	37 934	21 252
Distri. por Rango de Edad	0.0	0.1	0.3	0.7	1.2	1.3	1.2	1.1	14.4	49.0	30.6

## Número de Afiliados Activos del Fondo Tipo 2 por AFP, Sexo y Rango de Edad Al 31 de Diciembre de 2017

	Rango de Edad										
	< 21	21 - 25	26 - 30	31 - 35	36 - 40	41 - 45	46 - 50	51 - 55	56 - 60	61 - 65	65>
<b>Habitat</b>	<b>#####</b>	<b>449 208</b>	<b>275 202</b>	<b>116 697</b>	<b>63 392</b>	<b>39 687</b>	<b>24 353</b>	<b>16 259</b>	<b>8 972</b>	<b>679</b>	<b>432</b>
Hombres	59 360	245 593	146 349	63 935	33 054	19 830	11 956	8 804	5 164	458	294
Mujeres	44 288	203 615	128 853	52 762	30 338	19 857	12 397	7 455	3 808	221	138
<b>Integra</b>	<b>150</b>	<b>54 942</b>	<b>221 943</b>	<b>293 934</b>	<b>325 628</b>	<b>314 188</b>	<b>249 971</b>	<b>182 673</b>	<b>110 481</b>	<b>21 825</b>	<b>12 561</b>
Hombres	76	32 242	130 497	175 582	194 977	189 324	152 165	115 457	73 081	15 217	9 508
Mujeres	74	22 700	91 446	118 352	130 651	124 864	97 806	67 216	37 400	6 608	3 053
<b>Prima</b>	<b>#####</b>	<b>177 155</b>	<b>249 090</b>	<b>264 130</b>	<b>229 885</b>	<b>204 479</b>	<b>155 163</b>	<b>111 621</b>	<b>69 154</b>	<b>11 858</b>	<b>7 771</b>
Hombres	31 404	99 492	137 935	149 327	136 492	128 185	100 042	75 024	48 518	8 674	6 065
Mujeres	23 651	77 663	111 155	114 803	93 393	76 294	55 121	36 597	20 636	3 184	1 706
<b>Profuturo</b>	<b>16</b>	<b>41 556</b>	<b>176 904</b>	<b>258 445</b>	<b>285 069</b>	<b>282 481</b>	<b>240 762</b>	<b>180 100</b>	<b>110 287</b>	<b>23 344</b>	<b>11 452</b>
Hombres	9	26 248	113 259	166 326	182 008	181 910	159 040	122 911	78 192	16 675	8 881
Mujeres	7	15 308	63 645	92 119	103 061	100 571	81 722	57 189	32 095	6 669	2 571
<b>Total SPP</b>	<b>#####</b>	<b>722 861</b>	<b>923 139</b>	<b>933 206</b>	<b>903 974</b>	<b>840 835</b>	<b>670 249</b>	<b>490 653</b>	<b>298 894</b>	<b>57 706</b>	<b>32 216</b>
Hombres	90 849	403 575	528 040	555 170	546 531	519 249	423 203	322 196	204 955	41 024	24 748
Mujeres	68 020	319 286	395 099	378 036	357 443	321 586	247 046	168 457	93 939	16 682	7 468
Distri. por Rango de Edad	2.6	12.0	15.3	15.5	15.0	13.9	11.1	8.1	5.0	1.0	0.5

# Número de Afiliados Activos del Fondo Tipo 3 por AFP, Sexo y Rango de Edad

Al 31 de Diciembre de 2017

	Rango de Edad									Por clasificar
	< 21	21 - 25	26 - 30	31 - 35	36 - 40	41 - 45	46 - 50	51 - 55	56 - 60	
<b>Habitat</b>	<b>13</b>	<b>491</b>	<b>1 055</b>	<b>976</b>	<b>1 000</b>	<b>825</b>	<b>536</b>	<b>219</b>	<b>85</b>	-
Hombres	7	363	758	682	710	612	423	182	71	-
Mujeres	6	128	297	294	290	213	113	37	14	-
<b>Integra</b>	<b>12</b>	<b>365</b>	<b>3 619</b>	<b>16 550</b>	<b>26 884</b>	<b>24 978</b>	<b>17 768</b>	<b>10 578</b>	<b>4 540</b>	<b>1</b>
Hombres	6	225	2 268	10 413	17 302	16 990	12 448	7 643	3 209	1
Mujeres	6	140	1 351	6 137	9 582	7 988	5 320	2 935	1 331	-
<b>Prima</b>	<b>4</b>	<b>844</b>	<b>3 292</b>	<b>11 612</b>	<b>18 982</b>	<b>17 594</b>	<b>12 091</b>	<b>6 934</b>	<b>3 232</b>	<b>3</b>
Hombres	2	528	2 064	7 012	11 754	11 603	8 449	5 040	2 311	3
Mujeres	2	316	1 228	4 600	7 228	5 991	3 642	1 894	921	-
<b>Profuturo</b>	<b>5</b>	<b>166</b>	<b>3 075</b>	<b>14 717</b>	<b>20 694</b>	<b>18 494</b>	<b>12 643</b>	<b>7 569</b>	<b>3 365</b>	<b>2</b>
Hombres	1	83	2 016	10 008	14 424	13 498	9 293	5 766	2 506	2
Mujeres	4	83	1 059	4 709	6 270	4 996	3 350	1 803	859	-
<b>Total SPP</b>	<b>34</b>	<b>1 866</b>	<b>11 041</b>	<b>43 855</b>	<b>67 560</b>	<b>61 891</b>	<b>43 038</b>	<b>25 300</b>	<b>11 222</b>	<b>6</b>
Hombres	16	1 199	7 106	28 115	44 190	42 703	30 613	18 631	8 097	6
Mujeres	18	667	3 935	15 740	23 370	19 188	12 425	6 669	3 125	-
Distri. por Rango de Edad	0.0	0.7	4.2	16.5	25.4	23.3	16.2	9.5	4.2	0.0

# Estado de Resultados de las AFP

Al 31 de Diciembre de 2017

(En miles de soles)

	Habitat	Integra	Prima	Profuturo	Total
<b>INGRESOS</b>					
Comisiones Recibidas (neto)	79 227	428 984	384 350	330 291	1 222 851
<b>TOTAL INGRESOS BRUTOS</b>	79 227	428 984	384 350	330 291	1 222 851

# Número de Afiliados Activos por AFP, Sexo y Edad Actual

Al 31 de Diciembre de 2016

	Rango de Edad											Total	P s
	< 21	21 - 25	26 - 30	31 - 35	36 - 40	41 - 45	46 - 50	51 - 55	56 - 60	61 - 65	> 65		
<b>Habitat</b>	144 387	391 645	218 635	93 930	52 464	32 111	20 140	13 143	8 021	4 163	2 609	981 248	
Hombres	82 517	212 462	117 640	51 540	27 451	16 197	10 103	7 230	4 802	2 671	1 709	534 322	
Mujeres	61 870	179 183	100 995	42 390	25 013	15 914	10 037	5 913	3 219	1 492	900	446 926	
<b>Integra</b>	74	86 943	245 786	325 752	358 207	328 337	256 537	180 315	120 870	68 032	34 623	2 005 476	
Hombres	50	51 276	145 366	195 103	217 050	200 075	159 038	115 474	81 199	48 247	25 965	1 238 843	
Mujeres	24	35 667	100 420	130 649	141 157	128 262	97 499	64 841	39 671	19 785	8 658	766 633	
<b>Prima</b>	1 125	129 635	227 299	258 556	236 620	207 176	155 169	109 201	74 907	43 139	24 749	1 467 576	
Hombres	688	74,398	126,613	149,626	145,433	133,325	103,149	75,154	53,448	32,192	19,349	913,375	
Mujeres	437	55,237	100,686	108,930	91,187	73,851	52,020	34,047	21,459	10,947	5,400	554,201	
<b>Profuturo</b>	8	65 825	204 675	287 841	306 733	296 692	243 929	174 124	117 780	68 039	44 157	1 809 803	
Hombres	6	41,846	131,606	185,269	198,095	193,829	163,564	120,162	84,404	50,851	33,798	1,203,430	
Mujeres	2	23,979	73,069	102,572	108,638	102,863	80,365	53,962	33,376	17,188	10,359	606,373	
<b>Total SPP</b>	145 594	674 048	896 395	966 079	954 024	864 316	675 775	476 783	321 578	183 373	106 138	6 264 103	
Hombres	83 261	379 982	521 225	581 538	588 029	543 426	435 854	318 020	223 853	133 961	80 821	3 889 970	
Mujeres	62 333	294 066	375 170	384 541	365 995	320 890	239 921	158 763	97 725	49 412	25 317	2 374 133	
Distri. por Rango de Edad (%)	2.3	10.8	14.3	15.4	15.2	13.8	10.8	7.6	5.1	2.9	1.7	100.0	

## Número de Afiliados Activos del Fondo Tipo 0 por AFP, Sexo y Rango de Edad

Al 31 de Diciembre de 2016

	Rango de Edad										
	< 21	21 - 25	26 - 30	31 - 35	36 - 40	41 - 45	46 - 50	51 - 55	56 - 60	61 - 65	65>
<b>Habitat</b>	-	-	-	2	-	3	1	3	1	340	499
Hombres	-	-	-	1	-	-	1	1	-	229	340
Mujeres	-	-	-	1	-	3	-	2	1	111	159
<b>Integra</b>	-	2	4	20	42	77	81	174	294	3 677	605
Hombres	-	2	3	15	37	48	36	106	229	2 692	469
Mujeres	-	-	1	5	5	29	45	68	65	985	136
<b>Prima</b>	1	3	8	11	13	21	20	43	107	2 133	246
Hombres	1	2	5	9	8	13	13	31	83	1 638	198
Mujeres	-	1	3	2	5	8	7	12	24	495	48
<b>Profuturo</b>	-	6	14	35	42	72	91	114	110	3 978	574
Hombres	-	6	10	25	29	57	67	83	90	3 087	486
Mujeres	-	-	4	10	13	15	24	31	20	891	88
<b>Total SPP</b>	1	11	26	68	97	173	193	334	512	10 128	1 924
Hombres	1	10	18	50	74	118	117	221	402	7 646	1 493
Mujeres	-	1	8	18	23	55	76	113	110	2 482	431
Distri. por Rango	0.0	0.1	0.2	0.5	0.7	1.3	1.4	2.5	3.8	75.2	14.3

## Número de Afiliados Activos del Fondo Tipo 1 por AFP, Sexo y Rango de Edad

Al 31 de Diciembre de 2016

	Rango de Edad										
	< 21	21 - 25	26 - 30	31 - 35	36 - 40	41 - 45	46 - 50	51 - 55	56 - 60	61 - 65	65>
<b>Habitat</b>	<b>3</b>	<b>106</b>	<b>245</b>	<b>243</b>	<b>228</b>	<b>164</b>	<b>121</b>	<b>113</b>	<b>1 058</b>	<b>3 508</b>	<b>1 972</b>
Hombres	2	47	140	143	157	125	93	92	678	2 220	1 268
Mujeres	1	59	105	100	71	39	28	21	380	1 288	704
<b>Integra</b>	<b>-</b>	<b>8</b>	<b>219</b>	<b>759</b>	<b>1 335</b>	<b>1 416</b>	<b>1 379</b>	<b>1 562</b>	<b>15 799</b>	<b>51 586</b>	<b>28 202</b>
Hombres	-	6	128	444	827	900	832	975	10 709	36 560	20 922
Mujeres	-	2	91	315	508	516	547	587	5 090	15 026	7 280
<b>Prima</b>	<b>-</b>	<b>35</b>	<b>237</b>	<b>748</b>	<b>1 138</b>	<b>1 113</b>	<b>961</b>	<b>832</b>	<b>9 371</b>	<b>33 252</b>	<b>19 076</b>
Hombres	-	14	119	434	670	757	644	581	6 759	24 731	14 852
Mujeres	-	21	118	314	468	356	317	251	2 612	8 521	4 224
<b>Profuturo</b>	<b>-</b>	<b>20</b>	<b>187</b>	<b>641</b>	<b>933</b>	<b>1 032</b>	<b>941</b>	<b>875</b>	<b>14 271</b>	<b>49 235</b>	<b>38 275</b>
Hombres	-	13	126	368	589	723	652	610	10 434	37 097	28 950
Mujeres	-	7	61	273	344	309	289	265	3 837	12 138	9 325
<b>Total SPP</b>	<b>3</b>	<b>169</b>	<b>888</b>	<b>2 391</b>	<b>3 634</b>	<b>3 725</b>	<b>3 402</b>	<b>3 382</b>	<b>40 499</b>	<b>137 581</b>	<b>87 525</b>
Hombres	2	80	513	1 389	2 243	2 505	2 221	2 258	28 580	100 608	65 932
Mujeres	1	89	375	1 002	1 391	1 220	1 181	1 124	11 919	36 973	21 533
Distri. por Rango	0.0	0.1	0.3	0.8	1.3	1.3	1.2	1.2	14.3	48.6	30.9

## Número de Afiliados Activos del Fondo Tipo 2 por AFP, Sexo y Rango de Edad

Al 31 de Diciembre de 2016

	Rango de Edad										
	< 21	21 - 25	26 - 30	31 - 35	36 - 40	41 - 45	46 - 50	51 - 55	56 - 60	61 - 65	65>
<b>Habitat</b>	<b>144 648</b>	<b>392 611</b>	<b>218 337</b>	<b>93 286</b>	<b>51 724</b>	<b>31 533</b>	<b>19 766</b>	<b>12 916</b>	<b>6 915</b>	<b>318</b>	<b>138</b>
Hombres	82 676	213 002	117 380	51 098	26 906	15 726	9 802	7 034	4 081	222	101
Mujeres	61 972	179 609	100 957	42 188	24 818	15 807	9 964	5 882	2 834	96	37
<b>Integra</b>	<b>50</b>	<b>86 556</b>	<b>240 286</b>	<b>305 307</b>	<b>329 031</b>	<b>302 513</b>	<b>238 093</b>	<b>168 319</b>	<b>100 133</b>	<b>12 766</b>	<b>5 815</b>
Hombres	32	51 023	141 921	182 343	197 977	182 541	146 318	107 051	66 934	8 994	4 574
Mujeres	18	35 533	98 365	122 964	131 054	119 972	91 775	61 268	33 199	3 772	1 241
<b>Prima</b>	<b>850</b>	<b>127 476</b>	<b>222 366</b>	<b>243 889</b>	<b>215 228</b>	<b>188 856</b>	<b>142 648</b>	<b>101 480</b>	<b>62 252</b>	<b>7 752</b>	<b>5 426</b>
Hombres	523	73 103	123 637	140 824	132 017	121 091	94 398	69 644	44 329	5 820	4 298
Mujeres	327	54 373	98 729	103 065	83 211	67 765	48 250	31 836	17 923	1 932	1 128
<b>Profuturo</b>	<b>8</b>	<b>65 662</b>	<b>199 604</b>	<b>270 420</b>	<b>284 770</b>	<b>277 816</b>	<b>230 974</b>	<b>165 849</b>	<b>100 119</b>	<b>14 828</b>	<b>5 310</b>
Hombres	6	41 737	128 247	173 430	182 731	179 991	154 079	113 948	71 449	10 671	4 363
Mujeres	2	23 925	71 357	96 990	102 039	97 825	76 895	51 901	28 670	4 157	947
<b>Total SPP</b>	<b>145 556</b>	<b>672 305</b>	<b>880 593</b>	<b>912 902</b>	<b>880 753</b>	<b>800 718</b>	<b>631 481</b>	<b>448 564</b>	<b>269 419</b>	<b>35 664</b>	<b>16 689</b>
Hombres	83 237	378 865	511 185	547 695	539 631	499 349	404 597	297 677	186 793	25 707	13 336
Mujeres	62 319	293 440	369 408	365 207	341 122	301 369	226 884	150 887	82 626	9 957	3 353
Distri. por Rango	2.6	11.8	15.5	16.0	15.5	14.1	11.1	7.9	4.7	0.6	0.3

## Número de Afiliados Activos del Fondo Tipo 3 por AFP, Sexo y Rango de Edad

Al 31 de Diciembre de 2016

	Rango de Edad										T
	< 21	21 - 25	26 - 30	31 - 35	36 - 40	41 - 45	46 - 50	51 - 55	56 - 60	Por clasificar	
<b>Habitat</b>	<b>20</b>	<b>293</b>	<b>579</b>	<b>498</b>	<b>520</b>	<b>415</b>	<b>235</b>	<b>111</b>	<b>50</b>	-	
Hombres	13	219	416	358	376	321	186	95	40	-	
Mujeres	7	74	163	140	144	94	49	16	10	-	
<b>Integra</b>	<b>4</b>	<b>289</b>	<b>5 245</b>	<b>19 648</b>	<b>27 801</b>	<b>24 339</b>	<b>17 017</b>	<b>10 275</b>	<b>4 640</b>	-	
Hombres	3	192	3 297	12 307	18 200	16 583	11 884	7 356	3 325	-	
Mujeres	1	97	1 948	7 341	9 601	7 756	5 133	2 919	1 315	-	
<b>Prima</b>	<b>10</b>	<b>826</b>	<b>4 145</b>	<b>13 774</b>	<b>20 206</b>	<b>17 162</b>	<b>11 529</b>	<b>6 834</b>	<b>3 179</b>	-	
Hombres	5	517	2 554	8 271	12 742	11 477	8 085	4 899	2 283	-	
Mujeres	5	309	1 591	5 503	7 464	5 685	3 444	1 935	896	-	
<b>Profuturo</b>	-	<b>155</b>	<b>4 919</b>	<b>16 798</b>	<b>21 013</b>	<b>17 784</b>	<b>11 918</b>	<b>7 283</b>	<b>3 279</b>	-	
Hombres	-	99	3 242	11 468	14 763	13 073	8 764	5 514	2 430	-	
Mujeres	-	56	1 677	5 330	6 250	4 711	3 154	1 769	849	-	
<b>Total SPP</b>	<b>34</b>	<b>1 563</b>	<b>14 888</b>	<b>50 718</b>	<b>69 540</b>	<b>59 700</b>	<b>40 699</b>	<b>24 503</b>	<b>11 148</b>	-	
Hombres	21	1 027	9 509	32 404	46 081	41 454	28 919	17 864	8 078	-	
Mujeres	13	536	5 379	18 314	23 459	18 246	11 780	6 639	3 070	-	
Distri. por Rangc	0.0	0.6	5.5	18.6	25.5	21.9	14.9	9.0	4.1	0.0	

# Estado de Resultados de las AFP

Al 31 de Diciembre de 2016

(En miles de nuevos soles)

	Habitat	Integra	Prima	Profuturo	Total
<b>INGRESOS</b>					
Comisiones Recibidas (neto)	51 802	438 896	407 153	338 439	1 236 290
<b>TOTAL INGRESOS BRUTOS</b>	<b>51 802</b>	<b>438 896</b>	<b>407 153</b>	<b>338 439</b>	<b>1 236 290</b>